



**TERRORISMO**

# NARCOTRÁFICO Y TERRORISMO EN COLOMBIA

**Alonso Salazar J.**  
Periodista e investigador

En Colombia se paso, de la mano del narcotráfico,  
del terror “agrario”, en el que se manipulaba  
y se marcaba el cadáver de la víctima, al terror “moderno”  
en el que se han sofisticado los métodos de acción.

## Los septiembreros

Quizá el primer episodio que puso, en primer plano, el terrorismo en la segunda mitad del siglo XX fue el secuestro de los deportistas israelíes, en las olimpiadas de Munich, por parte de un comando palestino denominado Septiembre Negro. No era, desde luego, el primer hecho de terror en la larga lucha de israelíes y palestinos por el control de territorios. Pero si el que reunía algo, consubstancial al terrorismo moderno, ser de gran impacto mediático. Este episodio terminó con un asalto de fuerzas especiales de Alemania contra los militantes palestinos, que a su vez ejecutaron a once deportista israelíes.

La larga y extenuante lucha de Árabes y Judíos sirve para ver que el terrorismo es una categoría, que si bien puede estar definida en convenios internacionales, es entendida de manera diversa. La tendencia es a calificar como terroristas las acciones de los adversarios y como métodos de lucha justa las propias.

Una serie de organizaciones —como la ETA vasca en España, el Ira de Irlanda y las Brigadas Rojas de Italia— desarrollaron acciones terroristas desde una perspectiva de izquierda desde los años setenta. En ese caso se asimilaba el terrorismo a un recurso de los “oprimidos” contra el poder hegemónico. Sin embargo, las izquierdas tradicionales, basadas en planteamientos leninistas, se mostraban contrarias a las acciones de terror “desligadas de la lucha de las masas”.

En Colombia las izquierdas armadas optaron desde su fundación por un concepto de guerra regular contra el Estado como parte de la “lucha de las masas” por el cambio social. Esta definición no la inhibió de desarrollar acciones contrarias al derecho internacional humanitario —como el atentado personal contra civiles en situación de indefensión— pero si de convertir el terrorismo en su arma fundamental de lucha. Especialmente las Farc y el Partido Comunista fueron enemigos de los “métodos aventureros propios de la pequeña burguesía” y descalificaban al movimiento guerrillero M-19 por acciones como la del secuestro



de los embajadores en la Embajada de República Dominicana en 1981 y la toma del Palacio de Justicia en 1985.

La guerrilla del ELN desarrolló una primera fase de terrorismo contra la infraestructura petrolera como método de extorsión a las compañías. En una segunda fase el ELN y las Farc recurrieron a dinamitar torres de energía como medio de presión contra el Estado.

### **El terrorismo del narcotráfico en Colombia**

Desde la década de los ochenta un sector importante del narcotráfico en Colombia recurrió a métodos de lucha propios del terrorismo moderno: asesinato de altos funcionarios del Estado y acciones dinamiteras contra la policía y la población civil. La justificación de base de este terrorismo fue similar a la de los otros: Se definieron, los narcotraficantes, como un sector de la población injustamente perseguidos por el Estado norteamericano y por el Estado colombiano, hasta verse obligados a defenderse.

Nunca ningún sector como el liderado por Pablo Escobar ha utilizado

de manera tan sistemática la acción contra los civiles para lograr concesiones por parte del Estado. Y las lograron. Los narcos evidenciaron la incapacidad del Estado para proteger la población de sus acciones, pero, además enfocaron sus acciones sobre las elites mediante el secuestro. Así concesiones que antes eran impensables terminaron siendo aceptadas por el Estado y vendidas a la población como la mejor opción de “paz”. El sistema judicial y la propia Constitución incluyeron garantías para que los capos fueran juzgados de manera benévola y no fueran extraditados.

Métodos similares a los de los narcos colombianos fueron utilizados por la mafia italiana para contener la ofensiva que el Estado desató contra ellos, pero ni allá ni en ningún otro lugar del mundo, se ha producido —en intensidad, en objetivos y en logros— un fenómeno como el acaecido en Colombia entre 1984 y 1993.

### **El narcotráfico y el terrorismo de Estado**

Si hoy se pregunta a las guerrillas por sus acciones terroristas responden señalando que el verdadero terrorismo es el que desarrolla el Estado

Colombiano. No les falta parte de razón. El Estado colombiano incorporó las técnicas de la guerra sucia, impartidas por Estados Unidos, y desarrolladas a fondo en el Cono Sur.

Prácticas de tortura, asesinato y desaparición se fueron desarrollando desde los años setenta contra diverso tipo de opositores. Cuando el Departamento de Estado de Estados Unidos fue cambiando su posición e instauró su propia doctrina de los derechos humanos en Colombia la guerra sucia —emparentada con narcotráfico y paramilitarismo— se incrementó.

Ese incremento se debió en gran medida a que el narcotráfico se involucró en la lucha contrainsurgente, con métodos propios de la lucha mafiosa. El paramilitarismo en Colombia tiene como padres a las organizaciones de narcotráfico y a los sectores de las Fuerzas Armadas que se han instrumentalizado mutuamente para el aniquilamiento de la izquierda armada y, en muchas ocasiones, también de la legal.

La nueva doctrina de derechos humanos del gobierno estadounidense es singular y pragmática. Contrario a la postura Europea que transita hacia un concepto más universal de

derechos, Estados Unidos los define de acuerdo a sus intereses. Pero eso no es el asunto de este escrito. Sólo queremos subrayar que, desde la década de los noventa, las autoridades colombianas han sufrido una alta presión de Estados Unidos por la sistemática violación de los derechos humanos y por la igualación con el narcotráfico y el paramilitarismo de importantes sectores de la institucionalidad y, en especial de las Fuerzas Armadas.

Sólo algunos hechos han llegado al veredicto judicial. El propio presidente Samper debió reconocer a nombre del Estado colombiano que hombres de las Fuerzas Armadas, asociados con narcotraficantes, estuvieron involucrados en la muerte de decenas de campesinos, en el municipio de Trujillo en el departamento del Valle. En esos hechos, según el relato judicial, los cuerpos de las víctimas fueron cercenados con motosierras.

El exterminio más significativo, desde el punto de vista numérico y político, se cometió contra la Unión Patriótica. A este partido, constituido legalmente se le han asesinado más de dos mil militantes en los últimos años.

### **El terrorismo de la guerrilla**

Las Farc se han hecho fuertes militarmente luego del derrumbe del muro de Berlín. Este hecho tiene una posible explicación en su vinculación a actividades de la cadena del narcotráfico que les han dado ingresos suficientes para crecer en número de hombres-arma aunque el eco de sus propuestas haya disminuido entre la población.

La guerrilla colombiana llega a prác-

ticas de manera más sistemática realizando acciones calificadas como terroristas cuando en el mundo se construye un consenso internacional contra el terrorismo. Ese consenso, como sabemos, se aceleró con los atentados a las Torres Gemelas, en el septiembre negro de los norteamericanos. En el hecho terrorista de mayor impacto mediático acaecido en el mundo.

La soberbia militar de las Farc —soberbia en la que se incluyen sus actos dinamiteros— se corresponde con una desvalorización de sus propuestas políticas y la pérdida de consenso entre sectores de la población que antes les eran proclives. Es una actitud que refleja, en cierta medida, el poder económico que a esta organización le ha dado el vínculo con la economía del narcotráfico.

Es un lugar común, pero certero, decir que el narcotráfico es el gran motor que ha empujado el conflicto armado en Colombia durante los últimos años. Con dineros de las drogas se ha potenciado tanto a las organizaciones guerrilleras, como a los contras y a los paramilitares.

En el conflicto colombiano, como lo ha señalado la antropóloga María Victoria Uribe, los actores del conflicto armado, sin excluir de ellos a las fuerzas estatales, se han igualado por lo bajo. En el período reciente de confrontación los unos han terminado pareciéndose a los otros en la sistemática violación del derecho internacional humanitario. El terror, sin embargo, ha ido evolucionando de las prácticas “agrarias” heredadas de la vieja violencia política, como la manipulación y la marca de los cuerpos y la destrucción de caseríos, al uso de sofisticados explosivos y armamento que se utilizan en las

ciudades y la búsqueda de impactos psicológicos masivos por su capacidad de convertir a los medios de comunicación en caja de resonancia. El más típico de estos actos fue el atentado al Club El Nogal en la ciudad de Bogotá que, al mismo tiempo, tuvo el poder de afectar de manera selectiva a la élite bogotana.

### **El devenir**

La política de Seguridad Democrática del presidente Uribe se ha propuesto reducir la violación de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas oficiales. Este propósito, que se enfrenta a la tradición de abusos y cooperación con fuerzas ilegales por parte de los militares, busca afianzar nexos con la población para enfrentar a la insurgencia. Los paramilitares —por lo menos el grueso de su fuerza— caminan por el sendero de la negociación que el gobierno ha abierto. Si este escenario resulta exitoso la confrontación futura se centrará entre las guerrillas de las Farc y el ELN, de un lado, y del gobierno, del otro.

Hay esfuerzos notorios de la sociedad civil para que el conflicto, que de momento no parece tener una salida negociada, se encauce dentro de unos acuerdos humanitarios básicos. Se requiere de una alta presión social para que unos y otros, gobierno y guerrillas, renuncien a métodos de terror en la guerra. Es casi un absurdo pedirle a la guerra que no sea escenario del terror. Pero es una obligación moral propugnar porque los armados mantengan límites en su actuación.

El narcotráfico, entre tanto y por largo tiempo, seguirá como telón de fondo de las violencias colombianas.

# LAS NOCIONES DE TERRORISMO

**Jorge Giraldo Ramírez**  
Maestro en Filosofía

El terror en la época moderna es entendido como utilización del miedo como instrumento político de dominación, como instrumento político de insubordinación, y como trasgresión de las normas de la guerra, especialmente como ataque deliberado a civiles.



El terror es uno de los fenómenos más escalofriantes que haya producido la modernidad. La instrumentalización política del mismo y la indiferencia o apatía moral ante él, también son síntomas del malestar moderno. Hoy nos enfrentamos a una situación histórica que exige hacer del terrorismo subalterno un acontecimiento que produzca un cambio radical en la actitud de las sociedades y las personas, similar al que se dio ante el totalitarismo como manifestación del terrorismo de Estado. Para algo deberían servir hechos como el 11 de septiembre o Bojayá, sólo por acudir a la memoria reciente. Pero la discusión sobre el terrorismo apenas está llegando a los ámbitos político y ciudadano después de tres décadas de estar limitada a juristas y académicos. No es sorprendente, por tanto, el debate que presenciamos.

En las líneas que siguen, pretendo exponer a grandes rasgos la trayectoria histórica, ciertas formulaciones y algunos de los problemas que entraña la noción de terrorismo.

## La evolución del terrorismo

La idea de terrorismo está asociada directamente con la política y la guerra modernas. Ciertamente, algunas prácticas antiguas durante los conflictos bélicos, determinadas expresiones del poder político o de la resistencia a él, pueden asociarse por afinidad, pero los problemas intrínsecos en la noción de terrorismo sólo pueden ser entendidos en un contexto moderno.

La evolución del terror en la política moderna sigue una trayectoria que va de la excepcionalidad a la generalización, bien sea asociado a una política de Estado, a una política subalterna o a la guerra.

### 1. El Estado.

#### De excepción a dispositivo

Todas las genealogías de la idea conducen al régimen del Comité de Salud Pública durante la Revolución Francesa de 1793, presentado básicamente como la defensa de una revolución que justifica el uso de medios extremos para combatir a sus enemigos. Durante los sesenta años siguientes —en la “era de las revoluciones” (Hobsbawm)— será usado a discreción por grupos de distinto signo político. El terrorismo nace, pues, como estrategia de un sector dominante en el Estado para defender su poder en condiciones de subversión social. Se trata de una situación de excepción, encarada desde las atribuciones de la dictadura con el uso masivo y arbitrario de la violencia estatal.

La argumentación que pretende legitimar el terrorismo sólo puede entenderse desde la separación que el pensamiento moderno hace entre ética y política —entre fines y medios—, sosteniendo que el poder del Estado es incuestionable o que los principios que lo rigen (el progreso, la libertad o la igualdad) justifican el uso de cualquier tipo de medios, ante una situación límite. La noción de terrorismo, así usada, apela a la trasgresión de los límites concebidos moral y legalmente para el uso de la violencia e incluye el objetivo expreso de utilizar el miedo como arma política, según el consejo que Nicolás Maquiavelo hiciera en el siglo XVI, pues “si no sucede nada que traiga a su memoria [de los hombres] el castigo y renueve en sus ánimos el temor, pronto se juntarán tantos delincuentes que no se les puede castigar sin peligro”<sup>1</sup>.

En principio, el terror no aparece

asociado a la guerra sino a una situación de crisis política que hace difícil que el poder actual del Estado se mantenga mediante los procedimientos normales. En tales condiciones, la máxima es mantener el poder político a como dé lugar ya que “quien instaura una tiranía y no mata a Bruto, o instaura un estado libre y no mata a los hijos de Bruto, se mantiene poco tiempo”<sup>2</sup>.

El socialismo soviético —heredero de los jacobinos y del realismo político de Maquiavelo— asimiló expresamente el régimen del terror justificándolo como “dictadura revolucionaria”. En la polémica de León Trostky contra Karl Kaustky, aquel sostenía la necesidad de los medios más extremos de violencia en virtud del fin absoluto de la revolución social<sup>3</sup>. Sin duda, este es el punto de encuentro entre el terrorismo y el fenómeno totalitario. La transitoriedad de la dictadura, prescrita por Marx en *Crítica del Programa de Gotha*, se convierte en dispositivo normal en el ejercicio del poder estatal. De hecho, la lección que Maquiavelo pretende tomar de la república romana es el uso sistemático del terror como instrumento para crear hábitos de sumisión entre los miembros de la sociedad política. En el totalitarismo, el terror abandona el ámbito de la excepcionalidad para convertirse en característica esencial del Estado que se guía por la absolutización de la nación, la clase o la raza (Foucault).

### 2. La revolución. De la insurrección a la estrategia

En la teoría marxista de la revolución, la violencia es un síntoma que expresa la contradicción radical de una masa insubordinada que se rebela contra un poder que se ha hecho

insuportable. Para los socialistas revolucionarios europeos del siglo XIX, la insurrección es la manifestación típica de una lucha de clases que llega al clímax. En tales circunstancias, la apelación al terror resultaría justificable para “abreviar, simplificar, concentrar” la agonía del régimen<sup>4</sup>. La diferencia se hace plenamente visible en la discusión con los métodos golpistas o el atentado personal que promovían anarquistas y populistas. Los socialistas marxistas siguieron sosteniendo que la violencia sólo tenía sentido en el momento de culminación de un proceso revolucionario. La violencia no podía producir nada: ni conciencia, ni catalización del movimiento social, ni transformación progresiva de las condiciones políticas; era apenas un síntoma, tal vez un fórceps, como la metáfora obstétrica que Marx sugiere.

En el siglo XX, sin embargo, con la generalización de la guerra de guerrillas como método que va “de principio a fin” (Mao Zedong) en un proyecto revolucionario deliberado, la insurrección fue desplazada por la guerra y el desbordamiento de la actividad revolucionaria reemplazada por la regulación de una moral exigente en el combate. La generalización de la violencia para países dependientes y sin democracia bajo la forma de la guerra prolongada se compensó con una alta regulación y los “excesos” eran justificables sólo si provenían de explosiones espontáneas de la población y nunca como método de combate de una fuerza organizada.

Sin embargo, las revoluciones del siglo XX estaban muy lejos de poder encuadrarse por la teoría socialista de signo marxista, y las luchas nacionalistas —laicas, étnicas o religiosas— apelaron al inventario

completo que la historia les ofrecía. El nacionalismo irlandés y el judío, por ejemplo, recurrieron a acciones violentas que no respondían ni a un clímax revolucionario ni a una situación de guerra, surgiendo un fenómeno que —aunque gozaba de la legitimidad de las luchas de liberación nacional— podía responder claramente a la denominación de “terrorismo”. Cuando “terrorismo” por sí solo no era un baldón sino que requería apellidos, la idea era de que el “terrorismo revolucionario” (connotativamente bueno) se dirigía a blancos precisos y gozaba de la aceptación “de las masas”, mientras el “terrorismo contrarrevolucionario” (connotativamente malo) “mata no solamente al enemigo de clase, sino a quien se encuentra por casualidad en el lugar de la explosión”<sup>5</sup>. La película *La batalla de Argel* puede retratar bien el primer tipo de terrorismo; *11'09'01. Septiembre 11* seguramente describe el segundo<sup>6</sup>.

Las guerras prolongadas en África, Asia y Sudamérica de fines del siglo XX representan el encuentro entre guerra de guerrillas y terrorismo, que tanto pavor ha producido entre la gente y confusión entre los estudiosos. Guerras con muy escasa regulación, ausencia de honor militar y de moral revolucionaria, generalización del ataque a civiles sin discriminación social o jerárquica.

### 3. La guerra. De la guerra limitada a la guerra de exterminio

La guerra sufrió una transformación radical a partir del siglo XIX: se convirtió en un fenómeno de masas. Masas reclutadas para formar ejércitos regulares enormes, invento de la guerra de guerrillas, muerte masiva debida a las nuevas tecnologías bélicas —subproducto

de la industrialización—, armamento generalizado de los miembros de las sociedades civiles. Este cambio precipitó el fin de la guerra profesional y limitada que tuvo tan extenso desarrollo en el siglo XVIII, que fue llamada “guerra galante”. Napoleón inauguró una nueva época y sus horrores condujeron a la formación de la Cruz Roja (a propósito de la guerra francoprusiana) y al surgimiento del pacifismo.

Como suele suceder, la quiebra de las restricciones impuestas en el derecho consuetudinario fueron el acicate para iniciar el largo camino de elaboración de un derecho positivo de la guerra que imponía regulaciones sobre el armamento, los blancos, las operaciones, en fin, sobre la conducción de la actividad bélica. Este avance del humanitarismo en el plano jurídico no eliminó la nueva realidad sino que introdujo una división radical entre quienes practicaban la guerra respetando sus normas y quienes las transgredían; surgieron así los criminales de guerra. Varias figuras jurídicas de crimen se crearon después de la Segunda Guerra Mundial: contra la paz, de guerra y de lesa humanidad.

El tiempo permitió comprender que si el totalitarismo nazi había hecho del terror una estrategia de gobierno, los aliados que lo combatían lo habían utilizado como táctica de venganza y de rendición. No de otra manera se pueden interpretar los bombardeos ingleses sobre Dresde y otras ciudades alemanas y el bombardeo estadounidense sobre dos ciudades japonesas —matando casi medio millón de seres humanos—, ambos decididos en momentos en que el enemigo estaba prácticamente derrotado<sup>7</sup>.

Fueron, sin embargo, la piratería aérea y marítima, el secuestro de civiles y diplomáticos y el uso de armas de destrucción masiva, los fenómenos que condujeron a la comunidad internacional a denominar “terrorismo” (desde la década de 1960) a prácticas bélicas usadas deliberadamente contra civiles.

Recapitulando, el terror en la época moderna ha sido entendido como utilización del miedo como instrumento político de dominación; como instrumento político de insubordinación, vinculado o no a un ascenso de la conflictividad social; y como trasgresión de las normas de la guerra, especialmente como ataque deliberado a civiles.

## Las definiciones y sus problemas

A pesar de las conclusiones generales que este brusco recorrido histórico puede arrojar, existe una gran profusión de acepciones de lo que debe entenderse por terrorismo. En los foros de las Naciones Unidas es evidente que la dificultad para alcanzar una decisión está directamente relacionada con los intereses concretos que cada definición afecta y la potencial instrumentalización geopolítica que suscitaría.

Sin embargo, esto no ha impedido que desde 1963 se hayan firmado 19 tratados mundiales o regionales sobre terrorismo internacional. Las distintas nociones de terrorismo permiten llegar a conclusiones sobre medidas particulares por la simple razón de que existe un consenso mínimo implícito.

Veamos a continuación tres definiciones que me permitirán plantear someramente algunas de las princi-

pales discusiones acerca del terrorismo.

### Problema 1. La política

Aunque el *Informe del Grupo Asesor sobre las Naciones Unidas y el Terrorismo* dice que “no ha sido la intención del Grupo concebir una definición de terrorismo”, avanza unas características:

- “el terrorismo es esencialmente un acto político”;
- “su finalidad es infligir daños dramáticos y mortales a civiles, y crear una atmósfera de temor”;
- “con fines políticos o ideológicos (ya sean seculares o religiosos)”;
- “es un acto delictivo, pero se trata de algo más que simple delincuencia”<sup>8</sup>.

En la opinión pública contemporánea existe cierto imaginario de la política que podemos asociar al republicanismo (de Arendt, por ejemplo) o al humanismo cívico (que se remontaría a Leonardo Bruni, al menos). En virtud de esta opinión no existe ninguna relación entre la política y la violencia; al contrario, ambos son conceptos excluyentes, donde hay violencia no puede haber política y viceversa. Según él, la política posee una alta dignidad mientras que la violencia es una anomalía de la especie humana. Este enfoque es marginal y específico en la tradición de la teoría política occidental y su principal defecto lógico está en confundir la política, en general, con una peculiar concepción de la misma (un tipo de republicanismo).

Que el terrorismo sea calificado como fenómeno político no le otorga ninguna dignidad, simplemente

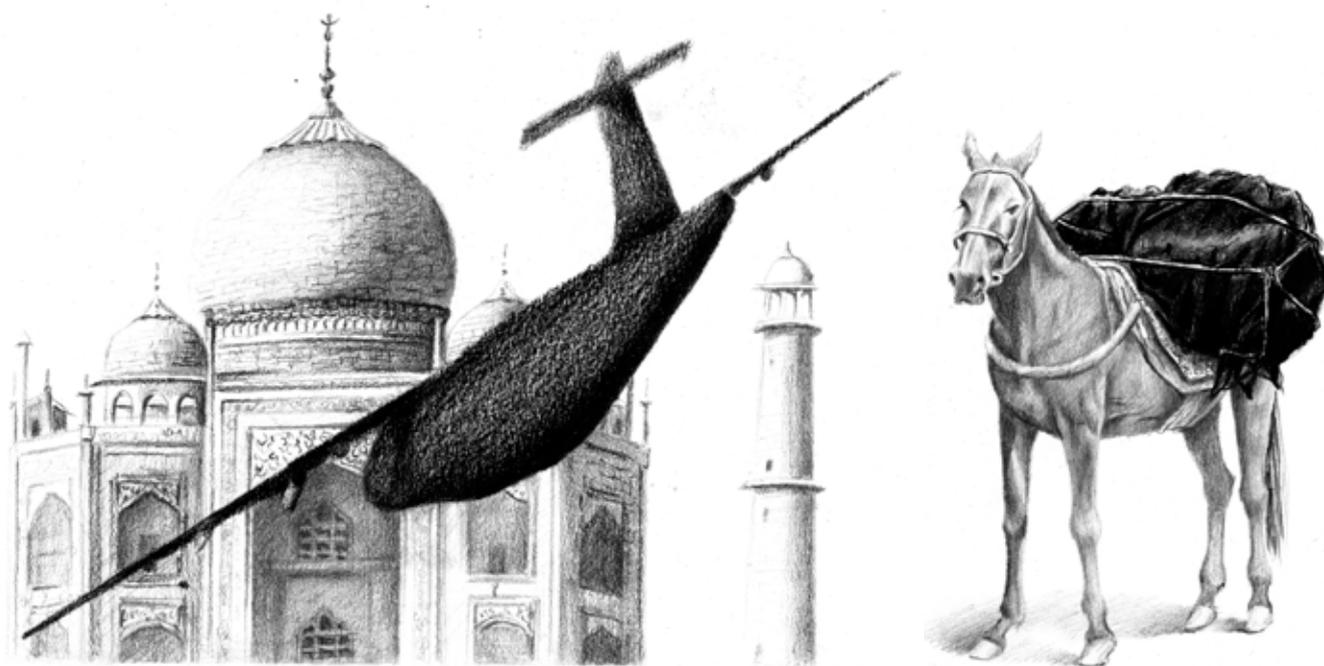
señala que está ligado a intereses de grupos o sectores sociales, que tiene propósitos e intenciones y que, generalmente, es realizado por organizaciones. Incluso, por citar un caso relevante, la legislación estadounidense lo define como “violencia premeditada y con fines políticos”<sup>9</sup>. Si existiera, la violencia pura —sin orden a fines (Benjamin)— no entraría en esta noción.

No debiera confundirse el carácter político del terrorismo con el concepto jurídico de delito político, con las peculiaridades que puede entrañar para cada Estado<sup>10</sup>; de la misma manera que no se debe confundir al prisionero de guerra con el preso político, como cierto escritor colombiano hizo recientemente.

### Problema 2. La guerra

Baltasar Garzón y José Gómez-Benítez señalan que “quienes [...] con independencia de su denominación, matan, torturan, secuestran o realizan hechos similares para sembrar el terror en un sector de la población en tiempo de paz —valga decir, cuando no existe un conflicto armado internacional o interno— actuando, generalmente, al servicio de una organización o de sus fines políticos, son, simplemente, terroristas, y como tales deben ser juzgados y condenados”. El punto que señalan estos juristas españoles es que cualquier tipo de acciones violatorias del derecho internacional que se cometan en el contexto de una guerra —interestatal o civil— no configuran terrorismo sino de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad<sup>11</sup>.

Este criterio no resulta claro para conflictos como el vasco o el irlandés. De hecho, los expertos aseguran que



así cierto tipo de organizaciones armadas sean llamadas terroristas y no parezcan llevar a cabo un conflicto armado interno, su confrontación por parte del Estado respectivo debe cumplirse en el marco del derecho humanitario siempre que esas acciones sean sostenidas en el tiempo, estén bajo un mando organizado y se ejecuten desde un territorio relativamente determinado<sup>12</sup>. Se discuten acá los efectos prácticos relacionados con los derechos de todas las personas, incluyendo los miembros de tales grupos.

Y aunque parece precisa para las condiciones de las guerras civiles en el Tercer Mundo, un asunto que se opaca con esta definición es el uso estratégico, sistemático y deliberado del terror durante una guerra. Estamos hablando del paso de la táctica a la estrategia, de la violación esporádica y colateral de los derechos de los civiles al ataque deliberado y metódico contra ellos, de la trasgresión de las convenciones bélicas mediante

la perfidia y la crueldad. La tradición admite que en una circunstancia decisiva para el triunfo militar o ante la inminencia de un genocidio se puedan transgredir ciertos límites, pero las acciones graves con armas no discriminatorias o contra la población civil en condiciones “normales” de guerra se han hecho especialmente condenables.

### Problema 3. La propaganda

Una tercera definición que me interesa, plantea que el terrorismo “consiste en actos dirigidos de manera dramática a atraer publicidad y crear una atmósfera de alarma que va más allá de las víctimas actuales [...] Terrorismo es teatro”<sup>13</sup>. Aquí el énfasis está en el sentimiento de terror vinculado con las posibilidades de difusión que el acto violento, o sus propósitos, tengan<sup>14</sup>.

Este es uno de los temas más debatidos recientemente. ¿Qué papel juegan los medios de comunicación en

la lógica del fenómeno terrorista? ¿Si no se difunden los actos o los mensajes de los terroristas, pierden eficacia? No es materia de este artículo discutir esta relación; sin embargo, la diplomacia, la actividad discursiva —que en la sociedad moderna es básicamente mediática— hacen parte indisoluble de la disputa política que se da en las guerras y que entraña el terrorismo. Los terroristas y los bandos enfrentados en una guerra también se disputan legitimidades, por lo que moralizar acerca del uso de los errores o crímenes del adversario no deja de ser ingenuo. Otra cosa es que en una sociedad democrática se discriminen las víctimas y los victimarios, tratando de mostrar que hay unos mejores (o menos malos) que otros.

En particular, el uso de la expresión “terrorista” entraña esta disputa por la legitimidad en determinados contextos históricos. Por ejemplo, el debate en los Estados Unidos sobre la distinción entre “luchadores por la

libertad” y “terroristas”. O el debate europeo acerca de las aureolas que ha tenido la guerrilla (vinculada con las luchas contra el colonialismo europeo), como lo ilustra el alegato de un intelectual francés: “Ahora que el terrorismo suscita una reprobación y una persecución a nivel mundial, el guerrillero conserva un aura de nostalgia que lo protege de esta condena. ¿Por cuál arte de magia? [...] No es válido mentirse a sí mismo pretendiendo que el guerrillero colombiano no es terrorista por ser guerrillero”<sup>15</sup>. Obviamente, también está de por medio la manipulación que los Estados o los grupos armados hacen con este tipo de expresiones, pero ante ella las únicas opciones son la libertad de información y una cultura política deliberativa.

## Asuntos pendientes

Otros problemas importantes, no puedo más que reseñarlos ahora.

– La doctrina europea de considerar terroristas sólo los ataques a un Estado o una organización internacional (diciembre del 2001).

– La pretensión de crear un espacio sin derecho como ha sucedido en la guerra de Afganistán (2002) con la figura del “combatiente ilegal” creada por los Estados Unidos para burlar el derecho internacional y su propio derecho interno.

– La tentación de confundir sabotajes o guerrillas urbanas con terrorismo.

– El reblandecimiento de las obligaciones del Estado respecto al derecho humanitario y los derechos humanos fundamentales.

– La inaceptable estigmatización de las luchas sociales que muchas veces entrañan demostraciones de fuerza,

como las tomas de tierra o casas, los enfrentamientos callejeros.

– Los intentos de discriminar entre terroristas “nobles” y otros que no lo son, y que configuran —sin duda— un esfuerzo de legitimación de estas prácticas.

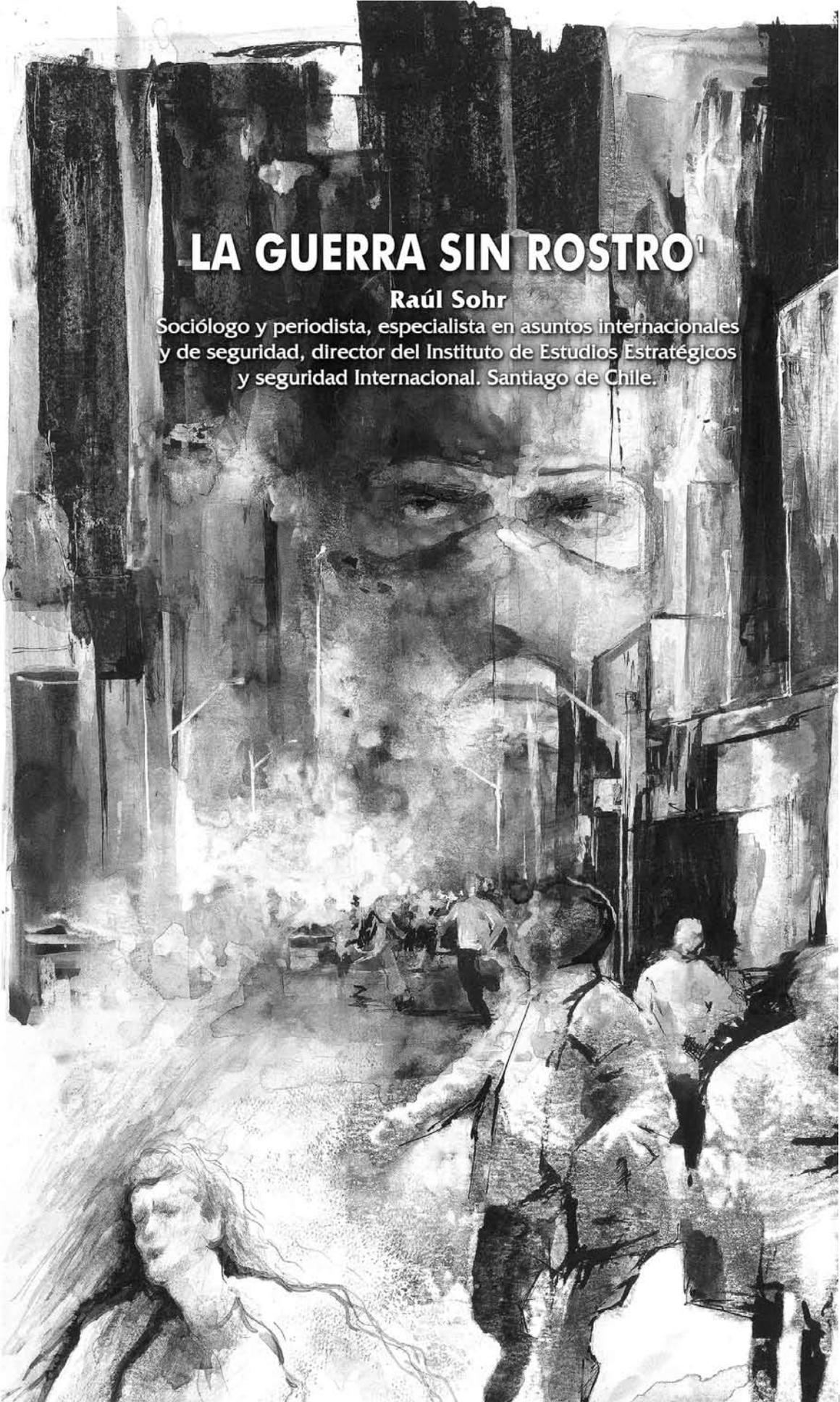
– También —cómo no— las intervenciones que propenden por la parálisis de la función punitiva del Estado y, de contera, la desprotección ciudadana frente a los grupos de poder privados.

No tenemos toda la claridad que quisiéramos, pero tenemos la suficiente para movilizar conciencias y sociedad contra el terror y contra toda vulneración de los derechos básicos de las personas.

1. MAQUIAVELO, Nicolás. Discursos sobre la primera década de Tito Livio, Madrid, Alianza, 1987, III, 1. Pág. 292.
2. Ídem., III, 2. Pág. 297.
3. TROTSKY, León. Terrorismo y comunismo. Anti-Kautsky, citado por Luigi Bonanate, “Terrorismo político”. En BOBBIO, Norberto, MATEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco. Diccionario de Política, Vol. 2, México, Siglo XXI, 1997. Pág. 1568.
4. “Las masacres perpetradas deliberadamente desde los eventos de Junio y Octubre, la tediosa oferta de sacrificios desde Febrero y Marzo, el canibalismo sumo de la contrarrevolución, convencerán a las naciones de que sólo hay una vía para que la agonía mortal de la vieja sociedad y el doloroso y sangriento parto de la nueva puedan ser abreviadas, simplificadas y concentradas, y esa vía es el terror revolucionario”. MARX, Karl. “The Victory of the Counter-Revolution in Vienna”, Neue Rheinische Zeitung, N° 136, November 6, 1848. <http://www.marxists.org/archive/marx/works/1848/11/06.html>. [Las citas provenientes de textos en inglés son responsabilidad del autor].
5. Bonanate. Pág. 1569.
6. PONTECORVO, Gillo. La Batalla de Argel, 1966. Sean Penn y otros, 11°09’01. Septiembre 11, 2002.
7. Para una discusión moral del asunto, ver RAWLS, John “Fifty Years After Hiroshima”, en RAWLS, John Collected Papers, FREEMAN, Samuel (ed.), Cambridge, Harvard University Press, 1999. Págs. 565-572.
8. Naciones Unidas, Informe del Grupo Asesor sobre las Naciones Unidas y el Terrorismo,

A57/273. S/2002/875, §9, §13.

9. STERN, Jessica. El terrorismo definitivo. Cuando lo impensable sucede, Barcelona, Granica, 2001. Pág. 36.
10. GÓMEZ-ROBLES VERDUZCO, Alonso. Temas selectos de derecho internacional, México, UNAM, 1999. Pág. 639. <http://www.bibliojuridica.org/libros>.
11. GARZÓN REAL, Baltasar y GÓMEZ-BENÍTEZ, José Manuel, “Terroristas, halcones y criminales de guerra”, Madrid, El País, 5 de marzo de 2002. “Los guerrilleros, paramilitares o soldados y sus superiores — incluidos los políticos — que, en un conflicto armado internacional o interno, matan o torturan al enemigo herido o prisionero, o a civiles, o destruyen o se apropian de sus bienes sin justificación militar, o no les proporcionan un juicio justo, o no respetan, en general, las normas básicas del Derecho Internacional Humanitario, no son terroristas sino criminales de guerra, y como tales deben ser juzgados y condenados”.
12. BOUCHET-SAULNIER, Françoise. Diccionario práctico del derecho humanitario, Barcelona, Península, 2001. Ver entrada, “Terrorismo”.
13. JENKINS, Brian Michael, “Where I draw the line”, <http://www.csmonitor.com/specials/terrorism/lite/expert.html>.
14. Este énfasis es aceptado por uno de los principales expertos académicos: “Los crímenes terroristas consisten de dos elementos importantes: violencia (o la amenaza de ello) y propaganda”. Alex P. Schmid, “Los vínculos entre el crimen organizado transnacional y los crímenes terroristas”, Revista Occidental, Año 14, No. 3, Tijuana (México), Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas, 1997. Pág. 313.
15. SORMAN, Guy. El guerrillero y el terrorista. París, Points de Vue, 1 mars, 2002.



# LA GUERRA SIN ROSTRO<sup>1</sup>

**Raúl Sohr**

Sociólogo y periodista, especialista en asuntos internacionales y de seguridad, director del Instituto de Estudios Estratégicos y seguridad Internacional. Santiago de Chile.

El empleo de tácticas de combate terroristas es tan antiguo como la violencia. Los ataques tras las líneas adversarias, ejecutados por agentes no identificados, sin armas a la vista ni señales distintivas han sido una práctica recurrente. El asesinato de altos oficiales, el estallido de bombas o el sabotaje de instalaciones son recursos empleados tanto por pequeñas organizaciones subversivas como por los propios Estados.

El terrorismo cubre un vasto espectro del conflicto no convencional. En su definición más amplia, es una táctica de violencia encubierta para alcanzar objetivos políticos. O bien un recurso bélico que forma parte de operaciones más amplias de ejércitos regulares o movimientos guerrilleros.

A menudo el grueso de las acciones terroristas busca, más que causar muertes o destrucción un efecto psicológico. El objetivo es atemorizar al adversario, hacerle sentir vulnerable y desmoralizarlo. Las operaciones terroristas contra un poder establecido pueden resultar efectivas en el marco de una campaña de desgaste, pero no pueden, por sí solas, obtener resultados bélicos mayores. Por su parte el terror ejercido por el poder —el terrorismo del Estado— pretende paralizar la iniciativa opositora y conformar un régimen de excepción.

La existencia de un grupo terrorista, entendido como una organización armada que confronta el poder del Estado, es una señal de gran impacto público. El sólo hecho de que exista un grupo de personas dispuestas a arriesgar sus vidas por una causa constituye un reto a la legitimidad y a la eficacia del poder.

A menudo las acciones terroristas consisten en ataques cargados de simbolismo más que en operaciones de verdadera efectividad militar. La liberación de prisioneros y el reconocimiento público figuran entre sus metas favoritas. Las organizaciones insurgentes consideran las tácticas terroristas como una fase en el proceso de acumulación de fuerzas. Es un medio para hacer acopio de recursos —“expropiar”, dirían los hechores— mediante asaltos de banco e industrias y también de obtener armas en ataques a cuarteles policiales e instalaciones castrenses menores; así, mejor apertrechados, los grupos terroristas pueden pasar a formas más avanzadas de combate, como las guerrillas.

Un núcleo terrorista puede iniciar un círculo vicioso. La mera amenaza de secuestros o atentados contra industriales o instalaciones causa un deterioro en la calificación de riesgo-país por parte de los organismos financieros internacionales. Así ya se habrá conseguido un impacto económico directo, pues los créditos internacionales serán más onerosos. Los ejecutivos extranjeros evitarán permanecer más de lo necesario en el país y los inversores lo pensarán dos veces antes de colocar sus capitales. Si la actividad terrorista crece, gatillará un éxodo de inversiones tanto nacionales como extranjeras desde las zonas afectadas. De ese modo se agudizan las dificultades económicas de países que ya viven en condiciones precarias, dificultades que a su vez agravan las condiciones sociales que suelen encontrarse en la raíz de la actividad terrorista.

En el campo político una campaña terrorista puede alterar el escenario en forma drástica. Un ejemplo reciente:

el asesinato del Primer Ministro israelí Yitzhak Rabin, en noviembre de 1995, interrumpió el proceso de paz con sus vecinos árabes. Su atacante fue Ygal Amir, un judío religioso de ultraderecha que declaró haber actuado “bajo las órdenes de Dios”. La organización fundametalista islámica palestina Hamas, notoria por sus ataques suicidas también dice obrar por órdenes de su Dios. Y con ese mandato hizo detonar una serie de bombas en Israel. Los autos-bomba, los jóvenes-bomba (con una carga explosiva amarrada a sus pechos) e incluso burro-bomba han ganado notoriedad. Sus mortíferas detonaciones consiguieron, como probablemente era su propósito radicalizar hacia la derecha a la opinión pública israelí. Ello contribuyó a la derrota del candidato laborista Shimon Peres y a la victoria del derechista Benjamín Netanyahu, quien asumió la postura contraria a las negociaciones de paz con los palestinos. Hamas logró su cometido de agudizar los antagonismos. Y la extrema derecha israelí consiguió frenar toda concesión territorial. Un caso claro de cómo el terrorismo transformó el mapa político de un país por un lapso considerable.

La interpretación de un acto terrorista tiene sus bemoles. Por norma, es un recurso de lucha de fuerzas menores contra un poder establecido. Con todo, la calificación de una acción terrorista depende de las circunstancias y sobre todo de quién tenga la última palabra al escribir la historia. Atentados como el realizado contra Hitler el 20 de julio de 1944, encabezado por el conde Claus von Stauffenberg, hoy se reivindican como hechos históricos trascendentales. Aparte de su título nobiliario, Stauffenberg era un coro-

nel respetado que había perdido un ojo y una mano en combate y fue él quien puso la bomba que detonó sin dañar al dictador nazi. Fue arrestado pocas horas más tarde y pasado por las armas.

Freiherr Hammerstein, uno de los pocos oficiales de la conspiración que sobrevivió al fallido atentado<sup>2</sup>, me aseguró que importantes grupos de oficiales del ejército apoyaban el complot, porque ya sabían que la guerra estaba perdida para Alemania y, como militares, eran conscientes de los inmensos costos que pagaría el país si persistía en el empeño. Dijo también que desde el comienzo de la guerra hasta el día del atentado habían muerto 2,8 millones de alemanes entre militares y civiles. En los nueve meses posteriores, esto es, desde el momento del atentado hasta el fin de la guerra, murieron 4,8 millones de civiles y militares alemanes. Este aumento de las bajas resultó directamente proporcional a la creciente debilidad militar de Berlín.

Así como se habla de “guerras justas”, se dice, el ataque contra Hitler fue lo más próximo a un “atentado justo”. Y el conspirador humillado y fusilado de ayer es el héroe de hoy. La Bundeswehr —las fuerzas armadas alemanas— ha convertido a Stauffenberg en un símbolo. Como me transmitiera un oficial alemán, “al reivindicar la figura de Stauffenberg, que fue ajusticiado junto con otros conspiradores se ha querido decir en forma clara que, aunque la obediencia es vital para un militar, hay valores más importantes, y por ello nuestra Constitución contempla el derecho a rebelarse”.

En las campañas terroristas la propaganda es el principal campo de

batalla. La aprobación o el rechazo de la población es la clave del éxito o fracaso de los ataques. Es casi imposible, especialmente en el medio urbano, sostener operaciones prolongadas de terror sin el respaldo de la ciudadanía. Y los Estados agredidos tienen una enorme capacidad de respuesta. Por lo pronto disponen de un gran aparato policial/militar de dedicación exclusiva. Los gobiernos cuentan, además, con un potente dispositivo de propaganda. En el caso de un torturador asesinado, se ocultarán sus actividades represivas para resaltar su condición de padre de familia; su viuda aparecerá llorosa en las pantallas junto a sus hijos desolados. La autoridad se mostrará consternada y reafirmará la voluntad de poner coto a los crímenes. Si, pese a la propaganda oficial hay una mayoría que respalda hechos de sangre, será un síntoma inequívoco de que la autoridad carece de legitimidad.

Los manuales militares estadounidenses definen así el terrorismo: “La amenaza o el empleo ilegal de fuerza o violencia para coartar o intimidar gobiernos o sociedades, a menudo para lograr objetivos políticos, ideológicos o religiosos”. Es una definición redactada por un abogado y no por un hombre de armas; la palabra clave que distingue lo aceptable de lo repudiable es la legalidad. Está descartado el “empleo ilegal de fuerza”. Pero, ¿qué ocurre bajo una dictadura en que la legalidad la ejerce de modo arbitrario la autoridad de turno? ¿Cuándo es un tirano el que traza la línea entre lo legal y lo ilegal? Y en la ilegalidad quedan la libertad de expresión, de asociación, la división de poderes y muchos derechos humanos elementales. La legalidad impuesta por el poder puede carecer de toda representatividad.

Por ello, antes que la legalidad es la legitimidad la que califica el carácter del empleo de la violencia, incluidas las tácticas terroristas. En el Comando Sur del Ejército de Estados Unidos, que estuvo radicado en Panamá, operó un pequeño equipo de oficiales especializados en organizaciones insurgentes. Esta unidad se llamó Small Wars Operation Research and Development, SWORD (“espada”). Estos investigadores analizaron cientos de conflictos del siglo veinte para detectar elementos comunes, y la conclusión fue que la legitimidad es “el factor más importante para el éxito en el largo plazo”. Los expertos de SWORD señalan: “A pesar de que numerosos estudios delinean la importancia crítica de la dimensión de la legitimidad, la atención se enfoca continuamente sobre las tácticas para combatir a los insurgentes. Un error básico que cometen muchos gobiernos comprometidos en la lucha contra la insurgencia es no darse cuenta de que la meta central del insurgente es destruir la legitimidad del gobierno que detenta el poder”.

La conclusión de SWORD es que existen cuatro aspectos básicos que definen la legitimidad de un régimen:

- El grado de apoyo doméstico.
- La percepción del grado de corrupción del gobierno.
- La habilidad del gobierno para motivar al pueblo.
- El grado en que la violencia política es una forma aceptada de alcanzar metas políticas.

En términos positivos, el chequeo a que es sometido todo gobierno es el siguiente: si tiene apoyo, si es percibido como probo, si motiva a





Más tarde, los franceses verían cómo los patriotas argelinos se valían de los mismos recursos contra ellos.

### **Terror en nombre de la nación**

Frantz Fanon fue uno de los principales ideólogos de la violencia anticolonial, que con frecuencia recurrió a las tácticas terroristas\*. La opresión colonialista, en opinión de Fanon dejaba una opción dramática: “permanecer aterrorizado o convertirse en un terrible”. Estimaba que la violencia colonial “sólo cede si es confrontada por una violencia mayor”. Su obra *Los condenados de la tierra*, prologada por el filósofo francés Jean-Paul Sartre, se convirtió en el libro de cabecera de muchos movimientos independentistas armados de la posguerra.

Sartre desarrolló en aquel prólogo una reflexión inmolatoria frecuente en quienes asumen el terrorismo: “Hay que matar; abatir a un europeo es matar dos pájaros de un tiro, es suprimir de una vez a un opresor y un oprimido: quedará un hombre muerto y un hombre libre”. Agregaba que todos los europeos eran verdugos y por lo tanto objetivos legítimos de los oprimidos.

La percepción de que toda la nacionalidad o clase opresora es culpable, participe o no en funciones represivas, adquirió fuerza entre organizaciones independentistas como el Frente de Liberación Nacional (FLN) argelino. Muchas de sus bombas estallaron en lugares concurridos, acabando con personas inocentes.

Otro tanto ocurrió en Irlanda del Norte. Allí el conflicto comenzó en 1921, con la separación de la república de Irlanda de algunos condados del norte que permanecieron unidos a Gran Bretaña. Comenzó entonces en Belfast, capital de Ulster o Irlanda del Norte, lo que algunos llamaron “la dictadura de la mayoría”. Los protestantes —mayoritarios— impusieron a la minoría católica drásticas restricciones a sus derechos ciudadanos, entre otros el de sufragio. Para votar era requisito ser propietario de una casa, y como muchos católicos no la tenían, quedaron marginados de las urnas. En este ambiente de injusticia surgió, en 1968, un poderoso movimiento de lucha por la igualdad de los derechos cívicos. Al mismo tiempo resurgió el ejército republicano Irlandés, más conocido por su

sigla irlandesa IRA, que al igual que el FNL hizo detonar sus bombas en bares y trenes con la justificación de que llevaba la guerra a territorio enemigo. La respuesta de Londres fue inmisericorde. Sus fuerzas especiales, las SAS, asesinaron a numerosos militantes del IRA. Algunos analistas ingleses llaman *big boys' game rules* (reglas del juego de muchachos mayores) a esta licencia para cometer crímenes por lado y lado.

En España, la organización Euzkadi Ta Askatasuna (Patria Vasca y Libertad, ETA) surgió como una respuesta a la represión física y cultural del pueblo vasco por parte del régimen franquista. Recordemos que la guerra civil dejó un saldo de 50 mil muertos, y 200 mil exiliados sólo en esta región. ETA debutó en 1959 con lineamientos de izquierda; en un comienzo contó con simpatías en España pues se inscribió en la lucha antifranquista. En 1968 la organización inició la lucha armada dando muerte a un guardia civil. Desde entonces ha matado a más de ochocientas personas, en su mayoría uniformados. La respuesta del Estado Español fue violenta y a menudo cruel, con el empleo de escuadrones secretos de tortura y ajusticiamiento. Bajo la dictadura de Francisco Franco operaron grupos paramilitares como los guerrilleros de Cristo Rey y el antiterrorismo-ETA (ATE), que mataron a decenas de "etarras". Ya en democracia y bajo el gobierno socialista de Felipe González, actuaron los grupos antiterroristas de liberación (GAL), que entre 1983 y 1987 mataron a 67 militantes o simpatizantes de ETA e hirieron a otros doscientos. Altos funcionarios del gobierno socialista han sido encarcelados por su responsabilidad en los crímenes.

Grupos islámicos como el palestino Hamas han asumido a la vez la idea de que es legítimo cocinar a sus enemigos en su propia salsa. Si Israel puede, gracias a su superioridad militar, bombardear aldeas donde mueren inocentes, ¿por qué ellos no pueden volar un bus en el Tel Aviv? Es una dinámica mortífera que favorece, por lo general, al más fuerte.

Una situación similar se aprecia en algunos conflictos en el Cáucaso. Los rusos bombardean Grozny, la capital chechena, hasta demoler barrios completos. Más tarde inician una ofensiva contra la vecina Daguestán. En septiembre de 1999 manos misteriosas, que en opinión del Ministerio del Interior ruso son chechenias, vuelan edificios completos en Moscú y otras ciudades, causando cientos de muertos. ¿Hay diferencia, desde un punto de vista ético, entre un bombardeo aéreo deliberado contra residencias civiles y la detonación de bombas en edificios?

Un mismo hecho tiene lecturas tan opuestas como los bandos que se enfrentan. Ataques contra soldados en bares o lugares de esparcimiento son considerados legítimos por una población que percibe que así se castiga a un extranjero opresor. La fuerza contra un invasor, incluidas las tácticas terroristas, es un acto de resistencia. Y es que ante una ocupación avasalladora los espacios de respuesta se ven limitados a actos clandestinos. Así, la acción que las autoridades del día consideran como asesina, y que tiene el paredón asegurado, constituye para otros un acto que convierte a sus hechores en héroes.

## El terror al servicio del Estado

Los Estados practican el terror en diversos niveles. En los peldaños inferiores se limitan al asesinato de individuos y la destrucción de propiedad; en el otro extremo hallamos grandes campañas de aniquilamiento. En América Latina, como veremos esta práctica se denomina *guerra sucia*.

La atención mundial se centra en los atentados llevados a cabo por los llamados "países parias". El más notable en tiempos recientes fue la destrucción de un avión de la aerolínea estadounidense Pan Am, en 1998. El aparato estalló mientras sobrevolaba la localidad de Lockerbie, en Escocia, arrojando un saldo de 260 muertos. Gran Bretaña y Estados Unidos acusaron a agentes libios de haber perpetrado el atentado. Libia fue sometida a un riguroso bloqueo comercial y aéreo. Finalmente, en 1999, Trípoli entregó a dos hombres acusados de haber puesto la bomba para que fueran juzgados en un tribunal en Holanda.

Pero grandes Estados democráticos también pueden recurrir a métodos terroristas para eliminar o neutralizar a sus adversarios. Francia hundió el buque Rainbow Warrior de la organización Greenpeace. El ataque fue ejecutado en julio de 1985 en el puerto de Auckland, en Nueva Zelanda, por los servicios de espionaje franceses, la Direction Générale de la Sûreté Extérieure, DGSE, y causó la muerte de un fotógrafo que se encontraba a bordo. Con ello pretendía sabotear la ola de protestas antinucleares levantada por las pruebas francesas en el atolón de Mururoa. El atentado dejó al descubierto los métodos de la DGSE, así como su considerable autonomía operativa.

## El terrorismo en América Latina

El terror al servicio de la política es recurrente en diversos países del hemisferio. Asesinatos, secuestros, asaltos, voladuras de instalaciones industriales, oleoductos y torres de alta tensión, entre otros hechos lucrativos, ocupan los titulares con cierta frecuencia, y en países como Perú, la dinámica terrorismo-represalias ha llegado a ser dramática.

Resulta muy difícil trazar una línea que divida las acciones terroristas de las luchas por reivindicaciones sociales. Las organizaciones subversivas surgen o suelen implantarse precisamente en las zonas de mayor conflictividad social y laboral. Es posible que algunos de los cuadros provengan de sindicatos o agrupaciones locales. Y, en todo caso, lo más probable es que no tarden en reclutar a algunos. De esta manera, si bien las movilizaciones tienen sus propias raíces, independientes de la organización subversiva, se tiende a producir una aparente convergencia. Distinguir entre una y otra es un desafío fenomenal para las fuerzas represivas, desafío que resulta decisivo para la seguridad de la población. Las autoridades con frecuencia generalizan; las fuerzas armadas suelen englobar el conjunto de las luchas sociales como obra de la “delincuencia subversiva”; la consecuencia práctica es una represión indiscriminada.

Una acción terrorista puede formar parte de una estrategia guerrillera mucho más amplia. Así ocurrió en Nicaragua el 22 de agosto de 1978, día en que un comando encabezado por Edén Pastora, el comandante Cerro, capturó el Palacio Nacional en Managua, tomando rehenes. El

dictador Anastasio Somoza no tuvo más remedio que negociar con los insurgentes y conceder la liberación de los prisioneros que se le exigió, además de asegurar que los asaltantes se salvaran ilesos. No bien concluyó este incidente se anunció una insurrección en la ciudad de Matagalpa. El asalto y la toma de rehenes en el Palacio Nacional no fue entonces un hecho aislado, sino un eslabón más en la cadena de acoso al poder que culminó con el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (Fsln) el 19 de julio de 1979. Por otra parte, el secuestro más largo y publicitado acaecido en América Latina fue el asalto de la embajada japonesa en Lima por parte del Movimiento Revolucionario Tupac Amaruc (MRTA). Se creía que la organización, fundada en 1984, estaba moribunda tras la detención de sus principales líderes. Pero, en un golpe de audacia, el 17 de diciembre de 1996 un comando guerrillero capturó a cuatrocientos rehenes en la embajada. El presidente Alberto Fujimori inició una hábil negociación en la que no hizo concesiones y logró reducir el número de rehenes a 72. El 22 de abril de 1997, fuerzas especiales lanzaron un ataque contra la embajada: todos los miembros del MRTA fueron abatidos, algunos de ellos a sangre fría.

1. Tomado de Las Guerras que nos esperan. Santiago de Chile: Ediciones B, Grupo Z.2000.
2. Freiherr Hammerstein siguió de cerca varios intentos por matar a Hitler. Y no faltaron hombres dispuestos a inmolarsse para acabar con el dictador. Un oficial voló en el mismo avión de Hitler con una bomba, pero el frío trabó el mecanismo para detonarla. Un cuidadoso plan de hacer estallar una bomba durante una visita a la exhibición de uniformes falló en el último minuto, cuando Hitler se retiró abruptamente del lugar.



# EL TERRORISMO EN COLOMBIA

**Rubén Darío Jaramillo Cardona**

Abogado, ex consejero de paz departamental

Dice un catedrático palestino que: “si es cierto, como aseguraba Maquiavelo, que para el Gobernante es preferible ser odiado antes que amado, entonces sin duda el terrorismo se puede definir como un medio creado para inspirar miedo y en consecuencia para obligar a ejecutar o abstenerse de ejecutar una acción determinada”.



Las prácticas del terror en el territorio colombiano han tenido relevancia en los últimos 20 años, y el nombre de nuestro país está inscrito en la memoria de la comunidad internacional, con el sello de la violencia y con la presencia de grupos armados que ejercen estas prácticas.

El terrorismo tiene la especial cualidad de ser mutante: lo ejercen los grupos armados convencidos de que su accionar político militar es un medio imprescindible de su presunta lucha revolucionaria; lo desarrollan grupos de delincuencia común, como ocurrió en los enfrentamientos de los carteles del narcotráfico y el Estado Colombiano; lo practican los regímenes políticos y los Estados, como ha ocurrido en nuestro medio y en el Cono Sur, donde miembros de la fuerza pública y cuerpos de inteligencia militar han usado estas prácticas para doblegar al enemigo comunista.

Los antecedentes del terrorismo indudablemente se ubican en el marco de las acciones de los grupos armados de oposición política y precisamente contribuyeron a generar la crisis del delito político en Colombia o por lo menos a alimentarla y profundizarla.

## Los delitos políticos en Colombia

Los denominados delitos políticos han sido desde el campo del Derecho Penal, típicamente, los de rebelión, sedición, asonada, conspiración. Las guerrillas, o sea, los sujetos que practican estos delitos, poseen estas características:

– Grupo armado que busca transformar el régimen constitucional o destruir el Estado.

– Sus móviles son políticos y con finalidades sociales.

– Los delitos comunes en que incurrían, secuestros, hurtos, homicidios, deben estar en conexidad con el fin político buscado.

– Sus protagonistas tienen un tratamiento especial: las declaratorias de amnistías e indultos por decisión del Estado afectado, bien unilateral, bien por razones de conveniencia política o por proceso de negociación política de paz.

– En estos grupos debe haber unidad de mando y una dirección político militar de todas sus acciones.

Frente a estas características, hay que advertir que la tradición humanista, la filosofía liberal y la mayoría de la normatividad de los Estados de Derecho en Occidente introdujeron algunas excepciones, a ciertas prácticas político militares, que tenían su correlato en normas internacionales: los crímenes de guerra y de lesa humanidad, considerados como perjudiciales contra el conjunto del género humano, tuvieron discusiones públicas en la comunidad internacional y arrojaron documentos que no sólo hablan de su no prescripción o facultad de ser juzgados e investigados en todo momento, sino que se ha logrado en los tiempos actuales, que con la Corte Penal Internacional, los criminales de guerra, sean repudiados, y muy probablemente sancionados.

En el derecho interno, las excepciones tenían que ver con los llamados delitos atroces, pues no todo comportamiento político militar, era aceptable a la luz de la conexidad. Esta frase venía usándose en la legislación y en la jurisprudencia desde fines del siglo XIX y le ponía límites a estas acciones. Por ejemplo:

los homicidios fuera de combate y el secuestro y homicidio agravado respecto del rehén, son actos que se consideran atroces, repudiables a la luz de principios elementales de la dignidad humana.

## Rebeldes o terroristas

Con la aparición del código penal de 1980, el concepto TERRORISMO hace su debut en el Derecho Penal Colombiano, y se pone a tono con las legislaciones de la cultura occidental: hay que señalar que hubo marcada influencia de la normatividad italiana e inglesa y funcionarios públicos de los gobiernos criollos, visitaron a aquellos países.

Este tipo penal definido como provocar o mantener un estado de zozobra o terror en la población o a un sector de ella, mediante actos que ponen en peligro la vida, la libertad o la integridad de edificaciones, medios de comunicación, de transporte, valiéndose de instrumentos que causan estragos, está vigente en el último código penal (Ley 599 de 2000).

Pero como lo señala el tratadista Iván Orozco Abad: “el artículo 26 del protocolo II, adicional a los convenios de Ginebra, define el terrorismo como un delito contra la vida, perpetrado con la intención de producir pánico entre la población civil y con ello, como un crimen de guerra”<sup>1</sup>.

Esto muestra que había avanzado primero la legislación internacional que la nuestra, pues aquel artículo se venía elaborando después de los convenios firmados en 1949.

En síntesis, estos avances lo que fueron señalando fue la sustitución del alzado en armas del rebelde, en terrorista y esa búsqueda la han tenido en mente los distintos gobiernos de Colombia y los dispositivos penales

creados, búsqueda que ha llegado hasta nuestros días, cuando el Doctor Álvaro Uribe, quiere borrar de un tajo la distinción entre combatientes y no combatientes, como lo ha expresado ante las ONG de derechos humanos reunidas con él, en Bogotá<sup>2</sup> y como lo ha manifestado en el discurso reciente en Costa Rica, donde habla de terroristas y no reconoce la calidad de combatientes, aunque tengan comportamientos atroces, a los grupos guerrilleros especialmente de izquierda.

De enormes repercusiones para el futuro de una negociación política de paz, es la posición rígida del actual Presidente y muy grave la de vincular a la población civil, pues no acepta la distinción entre combatientes y no combatientes. Derogar los tratados internacionales en derechos humanos de la noche a la mañana, no deja de ser una actitud dictatorial, de un Jefe de Estado, desconocedor de la teoría de los derechos humanos, que también ampara ciertos derechos del contradictor del Estado.

### **Terrorismo y actual coyuntura**

La estrategia de la tensión y la táctica del terror, tienen como herramienta principal, al miedo, instinto primario de conservación de la vida, emoción primaria que al lado de la ira, sirve de mecanismo de defensa en la conducta humana. Dice un catedrático palestino que: “si es cierto, como aseguraba Maquiavelo, que para el Gobernante es preferible ser odiado antes que amado, entonces sin duda el terrorismo se puede definir como un medio creado para inspirar miedo y en consecuencia para obligar a ejecutar o abstenerse de ejecutar una acción determinada”<sup>3</sup>. El terror practicado por bandas sicariales, por mercenarios de la guerra, por nar-

cotraficantes, por las autodefensas, por la guerrilla y por miembros de la fuerza pública, ha sido una constante en los últimos 10 años. Tiene la ventaja del refinamiento tecnológico; de dejar pocos testigos, por la facilidad de actuar a larga distancia y a control remoto como sucede con carros bombas; de mutilar a testigos cercanos a la acción, en un radio de cobertura de 50 a 100 metros; de ser eficaz en cuanto al objetivo militar.

La sociedad colombiana, enferma de sociabilidad y ahora de sociofobia, con el pánico en el inconsciente y el miedo a flor de piel, sufre una de las peores crisis de su historia: para mantener y construir relaciones de convivencia, de amistad, de solidaridad, de liderazgo y para responder al desafío de ayudar a las víctimas, no sólo en el plano económico, sino desde la psicología, pues hay que reconstruir duelos e historias, subsanar heridas mentales, profundizar en la vida con sentido y alejar la venganza como método alternativo.

La degradación del conflicto armado en Colombia y la insensibilidad moral de sus protagonistas, es rechazada por el conjunto de la opinión mayoritaria de nuestra nación. La confrontación legítima por nuestra fuerza pública, no puede terminar en una simetría, usando los mismos métodos del contradictor del Estado. El terrorismo cualquiera sea su origen, es repudiado por la sociedad y mucho más hoy, cuando en la coyuntura mundial, Estados Unidos lidera esta confrontación, con el riesgo de caer en nuevas discriminaciones, en racismos, en rechazo a las manifestaciones de la diversidad cultural y a todos los inmigrantes, pues en la era de la globalización, también el terror como método, supera todas las fronteras.

Si el Estado colombiano propone una política civilizada contra el terror a la que nos unamos todos los colombianos, también debe producir una fuerte política de solidaridad y de reconciliación en apoyo a las víctimas. De repetirse la historia del accionar estatal sobre los millones de desplazados, mucho me temo que no habrá tal solidaridad sino indiferencia. Los psicólogos clínicos y los psicólogos sociales, igualmente deben generar terapias y propuestas que se consoliden en políticas claras con recursos específicos, para que las ONG, organizaciones sociales y el propio Estado, sepan responder a las víctimas. No se puede construir políticas unilaterales para defender sólo al Estado y sus débiles instituciones, pues la sociedad civil es la primera víctima.

A todos los gobiernos que proponen políticas de seguridad democrática o sobre la seguridad interior y exterior del Estado, hay que recordarles que la reparación del dolor humano, es una tarea simultánea y superior, y necesita de ejércitos de hombres buenos con alto criterio ético: médicos, enfermeras, trabajadores sociales, sacerdotes, consejeros, defensores de derechos humanos. Este recurso humano es la gran reserva de una sociedad para su protección y defensa, cuando las crisis históricas y las guerras, parecen destruir los más elementales lazos de convivencia.

1. OROZCO ABAD, IVAN. Combatientes, rebeldes y terroristas: guerra y derecho en Colombia. Bogotá: Ed. Temis, 1992. 328 pp.
2. COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Comunicado de prensa, Bogotá 13 de junio del 2003.
3. Babelia, de El país, de España: El terrorismo, una enfermedad del género humano. Septiembre 30 del 2001.  
El autor también sugiere: Revista Jevriana año 57 N° 560, dedicado al tema de terrorismo.

# URBANIZACIÓN DE LA GUERRA: LO QUE VA DEL MIEDO AL TERROR

**Marta Inés Villa**

Jefe Programa de Investigación, Corporación Región

*"Sin el Otro y sin nuestro pensar, quedamos expuestos a los campos de concentración, a la matanza, a la tortura, a condenar al hambre a miles de personas, a excluir de la vida como si estuviesen muertos a nuestros semejantes, y a nosotros mismos. Quedamos expuestos al terror."*

*Ana Berezin. La oscuridad en los ojos. Ensayo psicoanalítico sobre la crueldad.*



“No le tenemos miedo a decir que nos preparamos para la guerra y queremos que la gente participe de ella”<sup>1</sup>, dijo en una entrevista un comandante de los Comandos Armados del Pueblo (CAP), un grupo de milicias con presencia en algunos barrios del centrooccidente de Medellín, en enero del 2002. Para este momento ya se escuchaban rumores sobre la presencia en el mismo sector de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) quienes, siguiendo con su consigna fundacional juraron “eliminar” de estos barrios y de todo Medellín cualquier vestigio de presencia miliciana y guerrillera.

Con titulares como “Confirman que avanza disputa barrial entre autodefensas e insurgentes” o, “Adelante el plan de autodefensas por dominar a Medellín”, los medios de comunicación confirmaban la disputa entre estos grupos armados por el control de territorios estratégicos. Una lucha a muerte por el control de una porción de territorio hasta ahora casi invisible para el resto de la ciudad y que, en pequeño y de cerca, permitía ver la dinámica del conflicto armado vivida a fondo en otros lugares del país. Y, de manera tangible, el lugar del miedo y del terror en la vida de una ciudad como Medellín hoy. El conflicto armado, que gran parte del país se había acostumbrado a mirar como un problema del campo, como un mal de “otros”, había saltado de las pantallas del televisor a las calles aledañas, a los centros universitarios, al barrio y a la puerta de la casa. La guerra se había urbanizado: estaba aquí, ahora, entre nosotros.

Quizás esta proximidad explique por qué la guerra aparece como la principal fuente de miedos colectivos en Medellín<sup>2</sup>, esto es, aquellos miedos que inciden de manera directa en las

socialidades y en el ordenamiento social: se trata de una confrontación que involucra a la población no combatiente, en la que no se diferencian los propósitos ni las prácticas de los actores y sobre la que predomina la percepción de que “todos son iguales”, por lo que dicen y por lo que hacen. Los secuestros, las extorsiones, el reclutamiento forzoso de jóvenes a los ejércitos, la disputa por el control territorial que conlleva vigilancia y control de la población civil y la imposición de una serie de normas y órdenes sociales y morales, tejen los hilos de una interpretación que apunta a que, contrario a otras guerras conocidas, ésta se libra, no sólo entre ejércitos o contra el Estado, sino contra la sociedad. Se trata, más que de una acción estrictamente bélica de un eje estructurante del orden social, del orden institucional, de las relaciones sociales y de la vida cotidiana<sup>3</sup>.

### **La Comuna 13 de Medellín: un punto en la geografía de la guerra**

*“En Belencito manda el miedo” (El Colombiano, febrero 27 del 2002),*

*“Mañana de terror en los barrios de occidente de Medellín” (El Colombiano, mayo 22 del 2002. Pág. 3A),*

*“Diez horas de pavor” (El Colombiano, mayo 22 del 2002. Pág. 1A),*

*“Muerte y miedo en la comuna 13” (El Colombiano, agosto 22 de 2002. Pág.11A),*

*“Intensidad del conflicto riega el temor por el resto de la ciudad “ (El Colombiano, 17 de octubre del 2002. Pág. 3A).*

Entre febrero y octubre del 2002, milicias, paramilitares y ejército li-

braron batallas a sangre y fuego por el control de la Comuna 13. Miedo, terror, pavor, muerte son las palabras con las que muchos titulares de prensa nacional y local, dieron a conocer al resto de la ciudad y del país este hecho

La Comuna 13 está ubicada en el sector centro occidental de la ciudad y es una de las 16 porciones en que está dividida administrativamente Medellín. La mayoría de los barrios que la constituyen son populares, algunos construidos a través de loteo pirata o invasión. En los últimos 10 años varios grupos de milicias tuvieron presencia en la zona ejerciendo un estricto control sobre la población: persecución y destierro de drogadictos y delincuentes menores que desarrollaban actividades delictivas al interior de los barrios; cobro de “vacunas” o impuestos de guerra a negocios comerciales y viviendas particulares la mayoría de las veces bajo la oferta de la seguridad; restricción y en algunos casos expulsión de representantes de partidos políticos, instituciones públicas y de ONG que desarrollaban labores sociales y políticas con la población; control estricto sobre la circulación por el sector de propios y extraños y una serie de normatividades relacionadas con la prohibición del uso de lugares públicos, normatización de lugares y horarios de reunión y fiesta, de las estéticas juveniles (prohibición de minifaldas para las mujeres, aretes y cabello largo para los hombres) y todo tipo de expresiones colectivas y organizativas de la población, entre otras. Todas estas prácticas convertían en objeto principal del control y de su acción no al Estado ni al poder institucional sino a la población civil.

Sin embargo, ninguna de ellas es otorgable exclusivamente a las milicias. Por el contrario, como hemos señalado en estudios anteriores<sup>4</sup>, son parte del accionar de otros grupos armados que, como las bandas o las autodefensas también ejercen un control sobre la población y hacen de la oferta de orden y seguridad su principal oferta y fuente de legitimidad. Todo esto, en un contexto de debilidad institucional en el que el Estado, cuando aparece, lo hace como uno más de los actores en disputa por una soberanía que hoy permanece en vilo<sup>5</sup>. Hablamos de una población sometida por largos años a las que bien pueden entenderse como estrategias de terror psicológico: una alarma permanente e intencional dirigida hacia la población civil con efectos generalizados de estrés, angustia y miedo<sup>6</sup>.

Lo que ocurre con la llegada anunciada de los paramilitares, es una exacerbación de esta situación en la que se combina también el uso de estrategias de terror fáctico: persecución y asesinatos selectivos de personas acusadas de pertenecer a las milicias o de ser sus auxiliares o colaboradoras; copamiento de espacios estratégicos por la vía del destierro de sus moradores; incendio de viviendas consideradas base de operaciones de las milicias; retenes de control del acceso a los barrios. A todo esto se suman los efectos de la confrontación bélica: muerte de personas civiles no combatientes en medio del fuego cruzado, casas averiadas por el impacto de las balas, imposibilidad de salir o llegar a las casas (para trabajar o estudiar).

A la confrontación entre milicias y paramilitares se agrega la decisión de las fuerzas militares de tomar el control militar de la zona<sup>7</sup>. Muertes,

detenciones, allanamientos, desapariciones hicieron parte del diario de esta guerra. Con el uso de un armamento propio de las guerras de alta intensidad (tanques, ataques aéreos, fusiles), muchos vieron y sintieron una realidad que parecía pertenecer a tierras lejanas: “Hoy esto parece Beirut, Israel, Afganistán, no sé qué país pero esto no es Medellín” decía una vecina del sector al respecto<sup>8</sup>. Pero a pesar de la resistencia de muchos a aceptar la dimensión de esta confrontación sin precedentes o del mecanismo de tranquilidad que para algunos suponía que el “allá” de la guerra no era ya el del campo pero sí el de la Comuna 13, un sector pobre y marginal, el eco de la confrontación llegó al resto de una ciudad, tantos años ciega y sorda a la precariedad de la vida de una porción importante de su población.

Las murallas se levantaron y a través de los medios de comunicación y los relatos de estos pobladores hasta ahora silenciados, comenzaron a escucharse voces que gritaban del terror que vivían bajo la sujeción de los poderes armados; las de los vecinos que hacían latente el temor por la manera en que la guerra atravesaba las fronteras permeando sectores medios y altos; y las de las autoridades locales y nacionales que veían horrorizadas en la Comuna 13, una especie de espejo de lo que podría ocurrir a toda la ciudad y a otras ciudades de Colombia. Con esta confrontación, en la ciudad se sintió, como nunca antes en su historia reciente, la fragilidad de las barreras protectoras (reales y simbólicas) que hasta ahora la habían mantenido a salvaguarda, revelando una situación todavía negada por muchos: que la guerra estaba aquí y que con ella, los miedos hasta ahora presentidos

y localizados se exacerbaban dando lugar a sentimientos de angustia y terror colectivos.

Guerrilla, paramilitares, narcotráfico, milicias y las propias fuerzas militares estatales participan en esta disputa. A la manera del Leviatán hobessiano, todos hacen uso del miedo y del terror como una forma de garantizar su sostenibilidad y soberanía. El miedo y terror son, no sólo su producto, sino la condición de su perpetuación.

### **Lo que va del miedo al terror**

El miedo es, por definición, miedo a alguien o a algo. Se teme porque se percibe que hay una amenaza real o imaginaria; es una reacción psíquica ante un peligro conocido (o que es factible de conocer) y que se cree, puede generar un mal<sup>9</sup>. Se teme entonces a algo que es nombrable, identificable y que está por venir. Y es esta facultad de concreción lo que permite que, ante su inminencia, las amenazas puedan enfrentarse; todo miedo va acompañado de respuestas, ya sean de aquietamiento, acción o huida.

El terror hace parte del campo de los miedos. Se trata de un estado en el que se cae cuando se corre peligro sin estar preparado: destaca el factor sorpresa<sup>10</sup>; tiene, en principio, un carácter intenso, súbito y de corta duración. Sin embargo a esta definición clásica tendríamos que agregar que, en un ambiente perdurable de miedos asociados a una confrontación armada como la descrita, la experiencia del terror comporta otros elementos: se trata del uso intencionado —e institucionalizado— del miedo que provoca una alerta generalizada en el tiempo y en el espacio, y en el que se diferen-

cian factores psicosociales y fácticos: “Las situaciones de terror entran en una dimensión que sitúa el miedo como elemento consistente, general y duradero en el tiempo que tiene su génesis en la voluntad del otro (enemigo) que quiere hacer daño bajo la fórmula inicial de un terror psicosocial —que se teje tocando y anudando al individuo y al colectivo— o, en el daño real, definido como terror fáctico”<sup>11</sup>.

En una situación como la descrita en la Comuna 13, puede hablarse de una mixtura difícilmente separable entre el miedo y el terror; una profundización de miedos preexistentes, miedos atados a una guerra que no es, de modo alguno, exclusiva a este sector de la ciudad. Pero ¿cómo se dan entonces esos hilos de continuidad? ¿Cuáles son esos miedos que un poder basado en el terror explota y controla?

### La muerte

En primer lugar encontramos un miedo histórico: el miedo a la muerte. Como dice Jean Delumeau, éste puede ser consagrado como el gran miedo de la cultura occidental<sup>12</sup>. Lo que ha cambiado a través de la historia es lo que se considera fuente de este peligro. Mientras para unos estos provienen de la naturaleza, para otros, por el contrario, se sitúan en los efectos de lo que la humanidad ha hecho con la naturaleza y contra la humanidad misma; es lo que algunos han llamado riesgos manufacturados, los producidos por los propios hombres<sup>13</sup>. La guerra y el armamentismo se ubican en el campo de estos últimos.

Crear un espacio de la muerte donde esta sea sentida y presentida no sólo como hecho fisiológico sino

como hecho social, es una de las principales estrategias de una cultura del terror<sup>14</sup>. En el contexto de esta guerra, los grupos armados han hecho de la muerte, además de la mejor vía de confrontación del enemigo, una estrategia comunicativa del terror. Lo que se transmite con un asesinato a los demás, a los que están alrededor, a los familiares y vecinos, a los que miran a través de las puertas y ventanas o la pantalla del televisor, es su proximidad. Lo que podría pasar también a ellos. Un habitante de un sector, cuenta por ejemplo como en una de las tantas incursiones militares, “Me sacaron de la casa y me dijeron: ‘piérdase que si no lo matamos’; entonces yo entré a mi casa, saqué una muda de ropa para mis niños y me fui con mi familia; al otro día regresé a mi casa para ver qué había sucedido y resultó que me habían quemado la casita”<sup>15</sup>. Para otra vecina, acostumbrada a oír de la guerra hay otra forma de aproximación: “Primero cuando empezaban las balaceras uno se quedaba tranquilo porque decía ‘que se maten entre ellos’. Ahora cualquiera puede morir en esto por una bala perdida”<sup>16</sup>. En el primer caso, la amenaza de muerte expande su efecto más allá de su órbita física y se convierte en una medida eficaz para lograr el desplazamiento de los que quedan —vivos y aterrorizados—. En el segundo testimonio, la percepción de la cercanía de la muerte se convierte en factor de inclusión a una comunidad cada vez mayor: la de los amenazados.

Las balas perdidas (reales y simbólicas) expanden el espacio de la muerte. Exacerbación de un miedo que ni la cultura occidental, ni el contacto con otras culturas menos trágicas con la muerte, ni la costumbre de registrar año tras año cifras altísi-

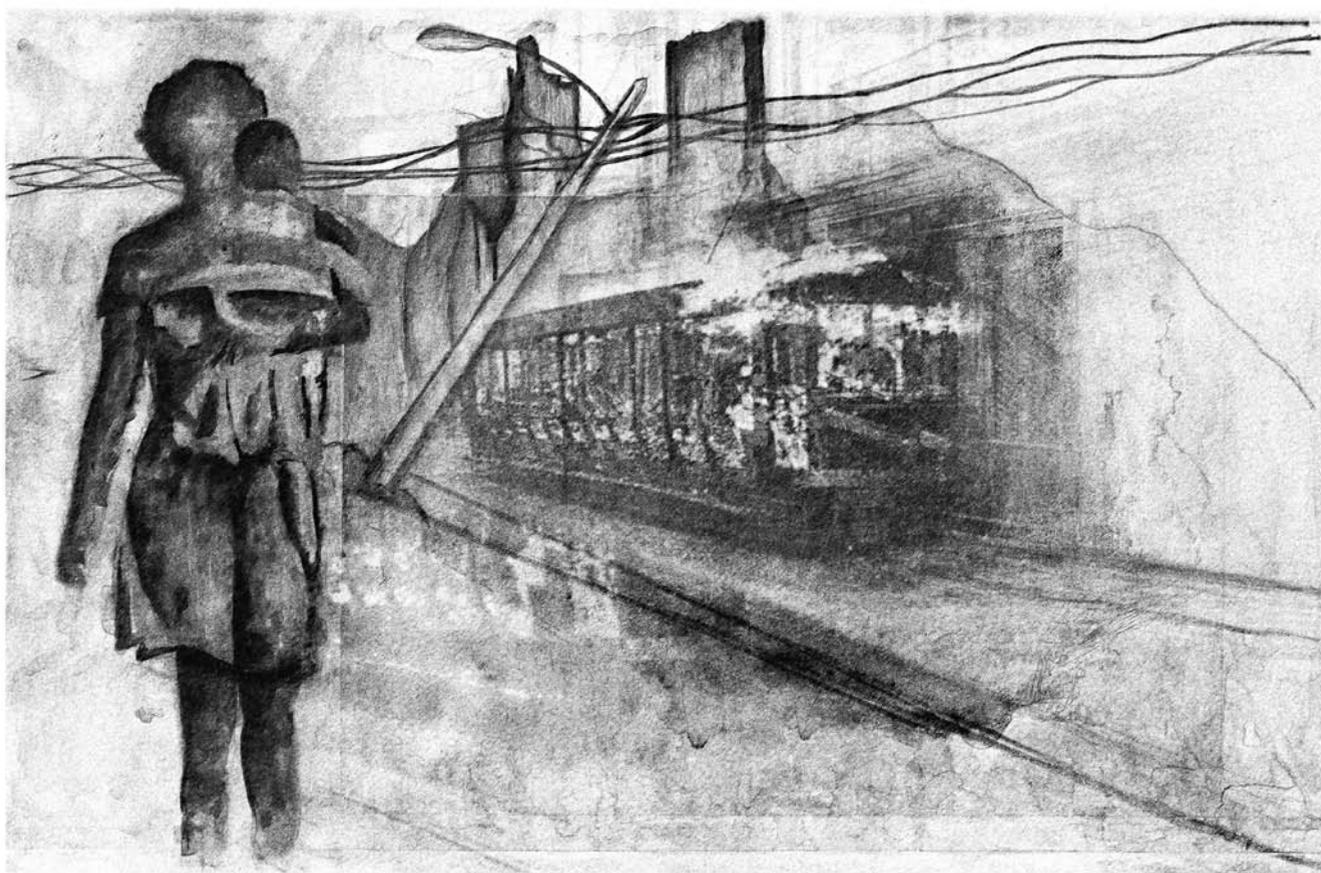
mas de muertes violentas de una ciudad como Medellín, han podido domeñar.

### La otredad

El miedo al Otro, también milenar, adquiere potencia en este contexto. No hay guerra sin enemigos —reales o imaginarios— por lo que es necesario, si no existen, crearlos. Y una vez definidos alrededor de la amenaza que representan y concretados en personas o grupos enteros, la promesa de su eliminación es alimentada y se constituye en elemento central de todas aquellas prácticas que hacen del miedo al Otro su condición de perpetuación.

Como se ha dicho, uno de los factores de ininteligibilidad de esta guerra es justamente la movilidad de las líneas divisorias entre amigos y enemigos. La incorporación de antiguos combatientes de la guerrilla a las autodefensas, de miembros de bandas perseguidas por las milicias a sus filas o alianzas de policías con autodefensas para eliminación de milicias, entre otras, son algunos de los ejemplos indicativos de que, antes que una estricta separación amigos-enemigos entre los combatientes de los distintos grupos armados, lo que hay es un desdibujamiento de las fronteras y una ampliación del campo de quienes son, para unos y otros, los enemigos. En este ambiente, cualquiera puede adquirir el rostro de enemigo y lo que prevalece es una mirada de todo OTRO como amenazante, peligroso y portador del mal.

En estas condiciones, el terror se alimenta de una suma de temores: el temor de quienes lo detentan a perder el poder (por la competencia de otros poderes o por la sublevación



de los subyugados) y el de quienes padecen su ejercicio. En medio de esto, las imágenes del Otro amenazante tienden a propagarse hasta los espacios más cercanos: “Un grupo o poder amenazado, o que se cree amenazado, y que entonces tiene miedo, tiene tendencia a ver enemigos por todos los lados: afuera y, aún más, adentro del espacio que quiere controlar”<sup>17</sup>. Mientras para las milicias cualquier habitante del sector podía ser infiltrado o informante de los paramilitares o del ejército, para éstos, cualquiera podía serlo de las milicias. “Nadie atiende nuestros llamados. Estamos encarcelados aquí en medio de las balaceras. En la obsesión de capturar milicianos la autoridad nos trata a todos como si fuésemos guerrilleros y nos da miedo salir por los continuos hostigamientos y cho-

ques”<sup>18</sup>, decía uno de los habitantes del sector después de la incursión del ejército.

El titular “Intensidad en el conflicto riega el temor por el resto de la ciudad”<sup>19</sup>, es indicativo del poder propagador del miedo. Así, como contagio<sup>20</sup> de una guerra ajena, se vivió por muchos ciudadanos esta noticia y como portadores del mal, a los habitantes de este sector convertidos de pronto en los nuevos herederos de un estigma que hasta ahora había sido asignado a los habitantes de la comuna Nororiental: la de ser pobres, violentos y ahora además, portadores de la guerra.

Si bien para muchos este era el espejo de lo que podría suceder al resto de barrios de la ciudad —pero sobre todo a los barrios populares—, otros

recurrieron a la fórmula tranquilizadora de la localización del mal. En cierta forma, una lección aprendida 20 años atrás cuando buscando explicación a una violencia que tocó las entrañas de la sociedad —y cuyo factor detonante fue el fenómeno del narcotráfico— la brújula se movió hacia el norte y allí se quedó ubicada. Según esta mirada, la violencia era producida por la pobreza y los pobres estaban, todos ellos, en el norte de la ciudad. Medellín entonces tuvo norte, un norte peligroso, violento, sinónimo de muerte, pero norte al fin y al cabo. Siendo así, bastaba con extirpar el mal localizado o, por lo menos, con garantizar que no se expandiera por el resto de la ciudad. Fue entonces cuando la palabra comuna dejó de significar una división política administrativa y comenzó a

representar un estigma, aquel con el que, de manera simplificada, se representaba a más de la mitad de la población de la ciudad: como pobres y violentos.

La guerra desatada en la Comuna 13 y la visión que se construye frente a ella genera una movilidad de esta geografía aunque respondiendo a los mismos parámetros. En razón de la guerra que ahora ocupaba las calles y la vida de sus gentes, por un momento los habitantes de estos barrios disputaron con los del norte el monopolio del mal. Ahora, quien merecía llamarse comuna era la 13. En ella se depositó el estigma.

Hacia adentro y hacia afuera el efecto de esta construcción de la otredad es la desconfianza y, más temprano que tarde, la desestructuración del tejido social y el aislamiento. Y como dice Hannah Arendt en su reflexión sobre los totalitarismos “El aislamiento puede ser el comienzo del terror; es ciertamente su más fértil terreno; y siempre su resultado. Este aislamiento es pretotalitario”<sup>21</sup>, en este caso entendido no sólo a nivel de naciones o de Estados, sino en pequeños territorios. El aislamiento no es únicamente efecto, sino propósito del ejercicio del terror. Y basta conversar un par de minutos con personas que han vivido toda la vida en este sector para entender cómo esta guerra ha tocado las subjetividades y la vida colectiva: voces bajas, frases inconclusas, nerviosismo ante la mirada de cualquier conocido o desconocido, llantos de muertes reprimidos, desconfianza como continuidad de aquello de que “las paredes hablan”. “los árboles escuchan” o de que “ver, oír y callar” es la única forma de garantizar, al menos, la sobrevivencia. El Miedo a expresar lo que se siente, lo que se oye, lo que

se ve, lo que se piensa, es una de las implicaciones subjetivas y sociales más profundas y el que de mejor manera expresa la existencia de un ambiente de miedo que encuentra, en el acto de comunicar y comunicarse con otros una amenaza directa contra la existencia. El silencio, a la vez que un mecanismo de defensa y conservación se convierte en el principal mecanismo de propagación de la cultura del miedo<sup>22</sup>.

El desarraigo también hace parte de esta cadena de amenazas desatadas en un ambiente de terror: “Se escuchó un tiroteo, luego explosiones, vimos que la gente corría, que ardían unos ranchos, mataron a un muchacho que era vecino de nosotros pero no sé el nombre, a una vecina le volaron la casa con una explosión, ella tiene siete hijos, varias casas se fueron a un cráter ya que se formó un hueco con una explosión, la gente lloraba. Esa misma noche toda la gente nos fuimos...”<sup>23</sup>. Este es el testimonio que una mujer hizo a las autoridades sobre la situación vivida por ella y por otras familias más sobre las motivaciones para refugiarse en un colegio del sector. Una cadena de amenazas directas (asesinato, quema de ranchos) o el terror psicológico padecido por la mayoría de sus habitantes, producen el desplazamiento<sup>24</sup>, una de las situaciones que de manera más fehaciente da cuenta del significado, ya no sólo del aislamiento sino la soledad, propia, siguiendo con Arendt, de los estados totalitarios: “La soledad, el terreno propio del terror, la esencia del gobierno totalitario, y para la ideología o la lógica, la preparación de ejecutores está estrechamente relacionada con el desarraigamiento y la superfluidad... Estar desarraigado significa no tener en el mundo un lugar reconocido y garantizado por los demás;

ser superfluo significa no pertenecer en absoluto al mundo”<sup>25</sup>.

El terror produce individuos aislados entre sí o sólo unidos por la fuerza de las pasiones que, como el miedo, los aíslan, impidiendo toda confianza y solidaridad<sup>26</sup>.

### El vacío

Del miedo al vacío nace la demanda y la promesa de orden y autoridad. Uno de las características de la confrontación armada en Colombia es la coexistencia de múltiples poderes que se disputan la soberanía con el Estado por la vía de los hechos. Como ya sabemos, en vastos territorios del país y de la ciudad son estos poderes alternos los que se han convertido, en referente de autoridad, la mayoría de las veces por la vía de la fuerza y la intimidación. A pesar de las inmensas implicaciones en la vida social y colectiva que significa la sujeción a estos poderes, lo que parece comportar mayores amenazas es cuando otro grupo armado entra a disputar este poder. Es en este lapso, mientras se define quien gana la disputa es cuando la población vive las mayores presiones de lado y lado. Por eso se dice, el mayor temor es a los estados de liminalidad que suponen, de manera inmediata, una disputa por llenar el vacío de poder. Caos, en este caso, no como la referencia a un tipo de orden, sino como la coexistencia y superposición de órdenes o como ausencia de un orden dominante claro.

Por eso, antes de que se desatara abiertamente la confrontación entre milicias y paramilitares en la Comuna 13, un joven opinaba que “lo más peligroso, es cuando no hay control, porque cuando hay control es un solo grupo, en cambio cuando no

hay control cualquiera de los grupos te puede disparar, en cualquiera de los barrios”<sup>27</sup>. Según esta mirada, en una disputa por la apropiación de los miedos y sabiendo lo que el dominio de cualquiera de estos poderes supone, el miedo al vacío es mayor.

A pesar del alivio que para muchos significó la entrada del ejército al sector, el temor al copamiento del poder sigue intacto. “Hace cuatro meses que dejaron de sonar los fusiles en la comuna 13, pero las huellas de las balas todavía se ven en muchas paredes de las viviendas... la queja que se escucha es que el vacío dejado por la guerrilla fue ocupado por los paras”<sup>28</sup>.

Más que contra el poder, el miedo es a su vacío. Pero de nuevo, más que como efecto, el vacío y el caos son parte de la construcción misma del poder basado en el miedo. Como dice Norbert Lechner, “La cultura del miedo es no sólo el producto del autoritarismo, sino, simultáneamente, la condición de su perpetuación... lo que plantean los miedos, y particularmente, ese “miedo a los miedos’ es, en definitiva, la cuestión del orden y esta es la cuestión política por excelencia”<sup>29</sup>.

Como decíamos al comienzo, lo ocurrido en la Comuna 13 nos permite ver, de cerca, no sólo la proximidad de la guerra sino la exacerbación y profundidad de los miedos y del terror colectivos. Más allá del miedo y del terror como resultado de la guerra, es necesario pensarlos en tanto estrategias intencionadas de poderes autoritarios que saben muy bien de su potencia para lograr la sujeción y la adhesión. Poderes que tocan, a veces subrepticamente, una mentalidad colectiva que, presa del miedo al vacío, a la muerte y al otro,

aboga por la seguridad y el orden a cualquier precio. Incluso a costa de la pérdida de la libertad. Por esto es necesario hoy como nunca darle un lugar en el pensamiento a la reflexión sobre la dimensión social y política del miedo y el terror: ¿Qué significa su inevitable existencia para un orden democrático?

1. Entrevista con el comandante de las milicias de los Comandos de Acción Popular (CAP). EL COLOMBIANO. El conflicto armado en Medellín, seguirá: Los CAP. Medellín, 5 de enero de 2002. Pág. 12A.
2. Villa MARTÍNEZ, Marta Inés; SÁNCHEZ MEDINA, Luz Amparo y Jaramillo ARBELÁEZ, Ana María. Rostros del miedo. Una investigación sobre los miedos sociales urbanos. Medellín: Corporación Región, 2003.
3. Sobre estas dimensiones de la guerra en Colombia, ver: URIBE DE H., María Teresa. Los tiempos de guerra: gobernabilidad, negociación, soberanías. En: Nación, Ciudadano, Soberano. Medellín: Corporación Región, 2001. Págs. 215-303.
4. Ver: Jaramillo Ana María, Ceballos Ramiro y Villa Marta Inés. En la Encrucijada. Conflicto y Cultura Política en el Medellín de los noventa. Medellín: Corporación Región, 1998.
5. Esta hipótesis ha sido planteada por María Teresa Uribe en diferentes escritos. Ver: Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región, 2000.
6. ACEVEDO, Oscar Fernando. ¿Cuáles son las consecuencias del miedo y el terror para la democracia en Colombia?. Ponencia presentada a ... Pág. 6.
7. Para este propósito el ejército realizó tres campañas militares. Operación Mariscal (Mayo), Antorcha (Agosto) y Orión (Octubre). Una excelente cronología de la guerra en la comuna 13 puede encontrarse en: Periódico La Urbe N° 15. Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia. Medellín: Agosto del 2002. Págs. 10 y 11.
8. El Colombiano. “Intensidad del conflicto riega el temor por el resto de la ciudad”. Octubre 17 de 2002. Pág. 3A.
9. Rietzler, Kurt. Psicología social del miedo. En: MAY, Rollo y otros. Miedo y sociedad. Buenos Aires: Editorial Escuela, 1966. Págs. 21-22.
10. La autora asimila los conceptos de espanto y terror bajo esta misma definición. Berezin, Ana N. La oscuridad en los ojos. Ensayo analítico sobre la crueldad. Barcelona: Homo Sapiens ediciones. 1889. Pág. 33.
11. ACEVEDO, Oscar Fernando. Op. cit. Pág. 6.
12. DELUMEAU JEAN. Miedos de ayer y de hoy. En: DELUMEAU y otro. El miedo: reflexio-

nes sobre su dimensión social y cultural. Medellín: Corporación Región, 2002. Págs. 9-24.

13. Sobre el concepto de riesgos naturales y manufacturados, ver: Gideens, Anthony. Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Madrid: Grupo Santillana, 2000. Sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona: Paidós, 1998. Beck, Ulrich y otros. Las consecuencias perversas de la modernidad. Autores, textos y temas. Barcelona: Antrophos, 1996.
14. Taussing, Michel. Chamanismo, colonialismo y hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación. Bogotá: Norma, 2002.
15. Testimonio presentado por un poblador a la Defensoría del Pueblo. Sentencia de la Corte Constitucional sobre desplazamiento intraurbano. Sentencia T- 268/03
16. El Colombiano. “Las calles bajo fuego”. 25 de agosto del 2002. Pág. 14A.
17. Delumeau, 2002. Op. cit. Pág. 17.
18. El Colombiano. “En el occidente de Medellín exigen presencia humanitaria”. Medellín, abril del 2002. Pág. 8A.
19. El Colombiano, 17 de octubre de 2002. Pág. 3A.
20. El miedo, dice Bodei, “Presenta un carácter contagioso: en efecto, se propaga por mimetismo, multiplicándose y especificándose en mil miedos diversos...”. En: BODEI, Remo. Geometría de las pasiones. Miedo, esperanza, felicidad: filosofía y uso político. México: Fondo de Cultura Económica, 1995. Pág. 410.
21. Arendt, Hannah. Los orígenes del totalitarismo. Madrid: Tauros, 1974. Pág. 575.
22. Taussing. Op. cit. Pág. 30
23. Testimonio dado a la defensoría del pueblo. Sentencia de la Corte Constitucional sobre desplazamiento intraurbano. SENTENCIA T- 268/03
24. A pesar de que hace rato existe en el país una normatividad acerca del desplazamiento forzado, sólo hasta lo ocurrido en la comuna 13 y gracias a una sentencia de la corte constitucional, se reconoce el desplazamiento urbano como otro de los efectos de la guerra que padece el país y la obligatoriedad del Estado de proteger a la población que lo padece. Ver: SENTENCIA T- 268/03.
25. Arendt. Op. cit. Pág. 576.
26. BODEI. Op. cit. Pág. 356.
27. Joven, estudiante universitario, estrato 3.
28. El Tiempo. ¿Y cómo va la comuna 13? Febrero 9 del 2003. Págs. 1-3.
29. LECHNER Norbert. Los patios interiores de la democracia. Santiago de Chile: Flacso, 1986. Pág. 98.

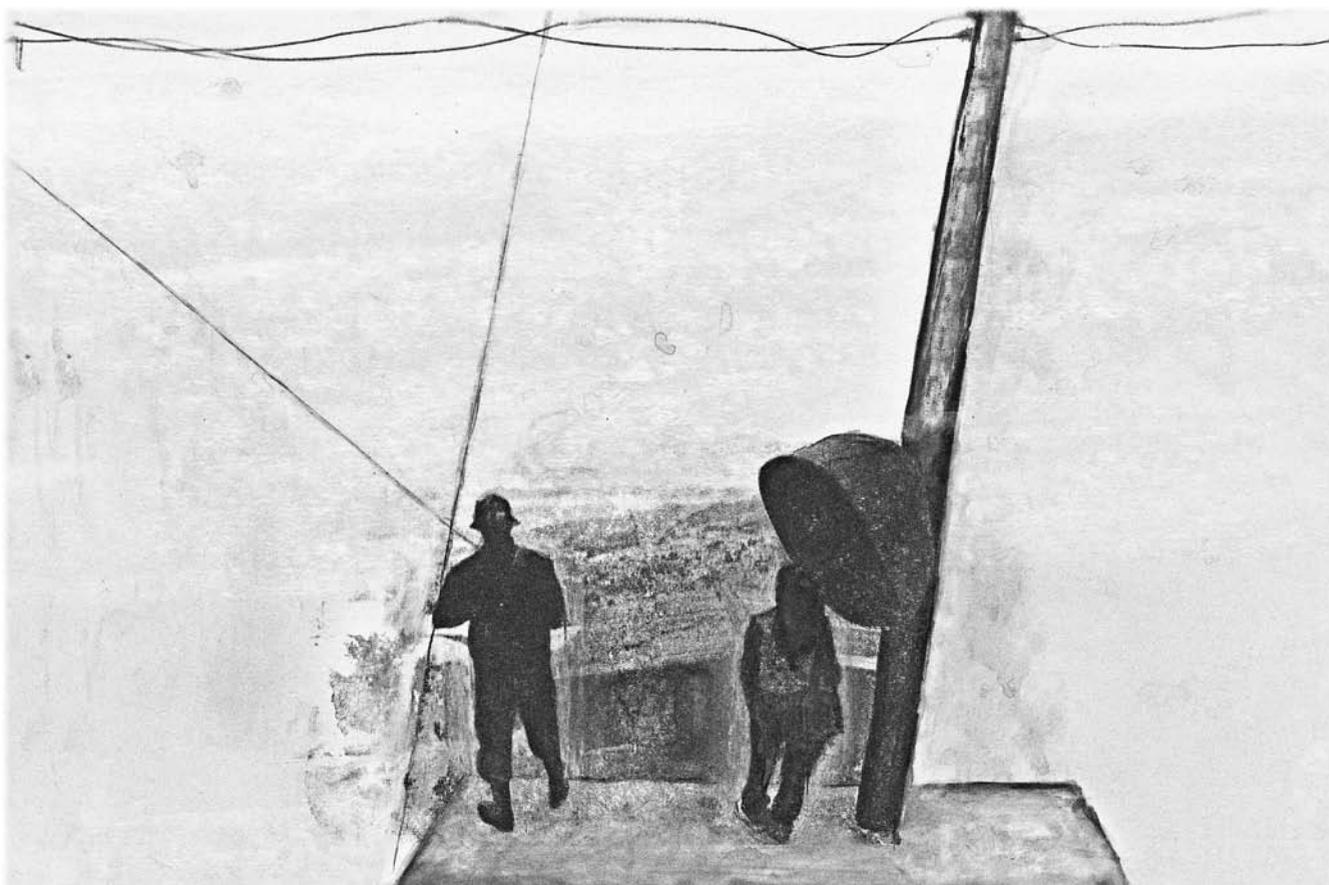
# TERROR EN LA EDUCACIÓN: EDUCACIÓN EN EL TERROR

## —El caso Medellín—

**Jaime Saldarriaga V.**

Programa de Educación y Cultura Ciudadana, Corporación Región

El terror se erige como educador y moralizador en un momento en el que las instituciones de socialización son impotentes para contener la emergencia de nuevas formas de pensar, sentir, expresarse, experimentar, que desbordan los controles que aquellas habían establecido tradicionalmente.



## **Crisis del modelo de negociación de conflictos y nuevo auge del autoritarismo**

El fallido proceso de paz del gobierno del Presidente Pastrana — 1998-2002— reavivó la convicción generalizada de que la autoridad y la obediencia son los valores más importantes de una sociedad, afirmación que permanecía latente pese a que había sido puesta en cuestión por la ética propuesta por la Constitución Política de 1991.

Consecuente con ello, los actores armados ilegales del conflicto colombiano, van más allá de la guerra y se ocupan de dirigir la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad y el campo mediante la presión directa y la amenaza. Éstos, se autodefinen como moralizadores, protectores y salvadores de la sociedad.

Para gran parte de los educadores que mantuvieron su convicción sobre la autoridad y la obediencia como valores supremos, el control sobre la vida escolar impuesto por los actores armados resultó ser la solución a los problemas generados por “tanta democracia y diálogo”.

Quizás por esto, los conflictos escolares más agudos, que entre 1990 y el 2000 habían alcanzado niveles impensables para la anteriormente respetada institución escolar; en los tres primeros años del siglo XXI tales conflictos se hacen casi invisibles en el escenario institucional<sup>1</sup>, y por ende la percepción de tranquilidad y paz se va generalizando lo que no significa que hayan desaparecido, produciéndose lecturas de la cotidianidad escolar como si estuviera libre de conflictos, “vicios y plagas”, fiel reflejo de sus barrios “liberados”.

## **De la Escuela de la Constitución...**

La Constitución de 1991 propuso la democratización de la sociedad, lo que tuvo como consecuencia necesaria, la democratización de la escuela. La convivencia se constituye desde entonces, a partir de los derechos humanos y de los principios constitucionales. La Ley General de Educación definió como primer fin, el libre desarrollo de la personalidad, y los otros fines perfilan al ciudadano moderno, en condiciones de igualdad y equidad. El diálogo, la negociación de conflictos, la participación democrática, el reconocimiento de la diversidad cultural, de género, de generación y el respeto por los ritmos y especificidades como por la respuesta a problemas, intereses, necesidades y expectativas, constituyen el modelo pedagógico que impulsa la formación de sujetos y ciudadanos.

En este marco, la convivencia escolar se constituyó en el principal ámbito de formación, como alternativa a la cultura de violencia que imperaba. El conflicto se hizo visible y se buscaron medios alternativos de tratamiento, en perspectiva de transformación de la escuela.

Se propuso que las situaciones que afectaban la convivencia fueran tratadas mediante estrategias pedagógicas e instrumentos basados en la constitución: el debido proceso y mecanismos alternativos de solución de conflictos. Se desarrollaron pedagogías y metodologías para la formación en valores democráticos y para la paz.

No obstante, hubo pervivencia de situaciones conflictivas agudas de distinto tipo así como de prácticas autoritarias, pues para muchos de

los actores educativos, esto no fue más que una moda o una imposición legal que socavó la autoridad y el orden educativo. Para algunos, se generó caos en las escuelas, surgiendo demandas por retomar un orden rígido.

## **...Al terror en la escuela y el fin de los conflictos escolares**

Un factor, en principio externo a la dinámica educativa, contingente a la escuela, y que en un momento se identificó como causa del desequilibrio y la violencia escolar, ahora, al inicio del siglo XXI en Medellín, emerge como ordenador y gestor del “equilibrio” y del “orden escolar” por vía de la fuerza y ajeno a los procesos pedagógicos escolares.

Si bien distintas formas de autoritarismo han atravesado la vida escolar con la intención de eliminar los intereses y pretensiones de los actores educativos divergentes de los propuestos por las autoridades educativas, los maestros, padres de familia, grupos comunitarios, iglesias, etc., hoy asistimos a la imposición del terror por parte de los grupos armados que hacen parte del conflicto armado que vive Colombia y en particular, la ciudad de Medellín.

Entendemos aquí por terror, una forma directa e intencionada de un actor social, con voluntad de ser hegemónico en el dominio de la sociedad y de sus miembros, de someter a su dirección y de controlar, no sólo sus posturas y acciones en el escenario público sino también en la esfera subjetiva. Se trata de generar una situación de amenaza directa que no sólo intimide la acción externa sino también que paralice todo sentimiento moral, anhelo de vida o actitud que pueda significar

resistencia. El miedo se constituye en el instrumento de control de los sujetos, a partir del cual los actores sociales que lo generan consolidan su poder.

Pero más allá del control y de la dominación, el poder del terror busca crear sentidos, orden moral, juicio moral, actitudes, sentimientos y opciones morales, proyecto de vida<sup>2</sup>. Es decir, que busca recomponer el orden social desde la subjetividad, no sin una dosis grande de mesianismo.

Por tanto el terror se erige como educador y moralizador en un momento en el cual las instituciones de socialización aparecen impotentes para contener la emergencia de nuevas formas de pensar, sentir, expresarse, experimentar, que desbordan los controles que aquellas habían establecido tradicionalmente.

Así, mientras que en los estudios y eventos sobre convivencia escolar realizados en la ciudad de Medellín en 1990, se identificaban la presencia de drogas, las amenazas, las agresiones físicas y verbales, los enfrentamientos entre grupos al interior de las instituciones; y los educadores solicitaban intervención de las entidades gubernamentales y no gubernamentales para el control de drogas y de problemas relacionados con éstas, del porte de armas, del robo, del maltrato cotidiano, aparece en los primeros años de la década del 2000; la sorpresiva expresión de que las situaciones que habían marcado la convivencia escolar, y que incluso, se habían llegado a identificar como “el conflicto escolar”, habían desaparecido<sup>3</sup>.

La pregunta resulta obvia: ¿qué pudo haber sucedido para que tan abrupto cambio apareciera? Sólo dos

respuestas posibles: o que los programas de convivencia escolar y las alternativas pedagógicas desarrollados durante esta época tuvieron un impacto casi total, o que un factor contingente externo a la dinámica escolar había penetrado a la escuela con tal poder que había logrado bloquear mediante la amenaza física y psicológica, prácticas tan cotidianas dentro de la cultura escolar como lo es la trasgresión de prohibiciones del reglamento escolar como el consumo de licor y de psicoactivos ilegales, porte de armas, uso de modas no convencionales, las amenazas y agresiones.

Sin desconocer que algunos de los programas de convivencia pudiesen tener impacto, la respuesta apareció clara por testimonios de profesores, estudiantes y funcionarios gubernamentales y de ONG: los grupos armados ilegales que ahora dominan gran parte de las zonas de la ciudad, especialmente de las llamadas “comunas” populares, poniendo “orden” en su vida cotidiana, lo hacen de manera especial en las instituciones educativas, imponiendo en ellas un tipo de disciplina y comportamiento para los estudiantes semejante al que se le exige a los propios combatientes, desde un modelo moralista y de defensa social, que elimina todo comportamiento que considere “vicioso”, salido de lo normal o amenazante de la autoridad. Intervención en la vida escolar que resulta en principio eficaz para algunos educadores y pa-



dres y madres de familia que venían exigiéndole a las instituciones educativas volver al control propio del tipo de escuela anterior a la Constitución, y culpando a la propia Constitución y a las nuevas pedagogías de permitir elementos para ellos peligrosos como el “libre desarrollo de la personalidad”, y de desvirtuar la educación para la obediencia y el acatamiento irrestricto de la autoridad y las costumbres “con tanto diálogo y democracia”. Indudablemente que este modelo resulta ser muy funcional al ideal de sociedad al que aspiran los grupos armados ilegales, y no pocos ciudadanos, funcionarios oficiales y “gente de bien”, y cuya realización, a su juicio, debe alcanzarse por la vía que sea necesaria, incluyendo expresamente la del terror armado, físico y psicológico.

Resulta significativo que los grupos armados que ahora ejercen el control disciplinario y moral de muchas escuelas, sustituyendo en buena par-

te las funciones tradicionales de los maestros, sean indistintamente de “izquierda” o de “derecha”, con lo que resulta evidente la imposibilidad de controlar las sociedades si no se controlan las subjetividades.

Y dado que la subjetividad resulta difícilmente manejable, especialmente en las nuevas generaciones, hijas de la posmodernidad, el terror tiene que llegar a sus cuerpos, sembrando el miedo, al tiempo que generando una mayor necesidad de seguridad y protección, de las que los actores armados, nuevos reformadores morales, resultan ser los únicos administradores.

Por ello resulta paradójico que, quienes son los dueños y principales promotores y beneficiarios de la venta de drogas ilegales, sean los persecutores de los consumidores de drogas, especialmente si su consumo se hace en las instituciones educativas.

Pero el control de los grupos armados, convertido en apuesta moralizadora, no termina en las puertas de la escuela. Llega hasta los espacios que la escuela muchas veces quiso conquistar como la calle, los grupos de amigos y la familia, y resuelve las dificultades que muchos padres y madres tienen frente a unos hijos que “ya no son los de antes”, que “ya no obedecen”: obligan a los jóvenes a ir a su casa a una hora temprana, a no usar ciertas modas o a no participar de adscripciones estéticas no convencionales (los punk, por ejemplo), a no hacer presencia como grupo en las esquinas. Igualmente reordena la familia hacia el modelo de “familia tradicional” interviniendo en conflictos de triángulo amorosos.

Al tiempo que interviene en la violencia conyugal contra las mujeres,

irrumpen en los cuerpos y en la libertad de las jóvenes que usan atuendos que resaltan “peligrosamente” la sensualidad.

### **Terror y educación ciudadana**

Esta forma de actuar, gana cada vez más respaldo, pues ante la “debilidad” de las instituciones socializadoras y, en particular de la escuela, los grupos armados resultan ser finalmente los “educadores” de un modelo educativo cuyos principios se alejan cada vez más de la filosofía de ciudadanía democrática con su correspondiente propuesta ética, fundada en los derechos humanos, de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Los grupos armados ilegales con su capacidad de obligar y proteger se constituyen en un sustituto eficaz del Estado para un sector cada vez más amplio de la población. Para nosotros se constituyen en promotor de representaciones y nociones sociales profundamente autoritarias y antidemocráticas, y que ganan aceptación en la medida en que encarnan un tipo de ciudadanía cívica cuya prioridad esta puesta en imponer una forma de “armonía” fundada en la eliminación de conflictos y de intereses divergentes, en el acatamiento de reglas por sí mismas. Niegan la autonomía —obrar por principios de dignidad humana, justicia y equidad como fundamento y horizonte de la acción ciudadana— y las libertades fundamentales, con lo que se consolida una contrarreforma ética y política.

### **En fin que...**

Lo que comenzó como una contingencia que amenazaba en forma transitoria a la educación y a la es-

cuela colombiana, en el momento se constituye como un poder socializador emergente con igual o más poder que la misma escuela.

La convivencia escolar, en su aparente calma y armonía esconde no sólo una serie de impulsos, intereses, necesidades y aspiraciones, reprimidas por la vía del terror, sino que fortalece imaginarios y actitudes heterónomas, y nociones de justicia directa, de irrupción en las libertades individuales inalienables.

Si bien este panorama no acontece en todas las instituciones educativas, ni de la misma manera, no significa que todas y cada una no estén siendo afectadas por las representaciones y nociones sociales que los actores armados ilegales promueven y practican: justicia por propia mano, la autoridad como autoritarismo, la invasión de la vida privada y su moralización forzada, la ilegalidad, la lealtad como fin en sí mismo, en una palabra el terror como forma de control para la vida cotidiana.

La formación de sujetos, y la formación ciudadana como parte de ella tienen ahora un reto mayor: hacer de nuevo creíble, la justicia fundada en la igualdad de derechos y en el reconocimiento de libertades inalienables, y administrada por la vía del Estado de derecho; propender por el reconocimiento del diálogo, de la resolución pacífica de conflictos y de la participación democrática como sus naturales instrumentos. Tareas nada fáciles, pero imperativas.

1. SERNA, Clara y DUARTE, Clara. Convivencia Escolar en Medellín. Medellín: Red de Convivencia Escolar. Mimeo, 2003
2. Foucault, Michel. Vigilar y Castigar, Buenos Aires: Siglo XXI, 1976.
3. Duarte, Jacqueline y Serna, Clara. Op. Cit.

# TERROR (ISMO): ESE VIEJO CONOCIDO

Tatiana Soto

Trabajadora Social. Miembro de la Red Nacional de Mujeres de Call



Una mano que abofetea, una correa asentada sobre un cuerpo que, indefenso, trata de huir, un pellizco, una palabra repetida mil veces para insultar o extorsionar, un pene que irrumpe con brutalidad... Al parecer no son los irakíes los únicos que poseen armas que representan una amenaza para la humanidad. Y ¿Quién ha protestado por ese terrorismo cotidiano?

La extorsión,  
El insulto,  
La amenaza,  
El coscorrón,  
La bofetada,  
La paliza,  
El azote,  
El cuarto oscuro,  
La ducha helada,  
El ayuno obligatorio,  
La comida obligatoria,  
La prohibición de salir,  
La prohibición de decir lo que se piensa  
La prohibición de hacer lo que se siente,  
Y la humillación pública.

Son algunos de los métodos de penitencia y tortura tradicionales en la vida de familia. Para castigo de la desobediencia y escarmiento de la libertad, la tradición familiar perpetúa una cultura del terror que humilla a la mujer, enseña a los hijos a mentir y contagia la peste del miedo.

Eduardo Galeano. El libro de los abrazos. Cultura del terror II.

A partir de los hechos del 11 de septiembre la expresión “terrorismo” empezó a aparecer en televisión, prensa, radio e internet, convirtiéndose en la palabra de moda. Desde ese momento los ejércitos de uno y otro bando intentan demostrar a la expectante humanidad quién tiene mayor capacidad armamentista, más aliados y mejores estrategias militares. Y, por supuesto, quién siempre ha ostentado el poder político-económico y la mayor hegemonía sobre los medios de comunicación ha salido triunfante. En fin, se ha cumplido la ley del más fuerte. (¿O del más terrorista?).

Todo esto parece distante a nuestra cotidianidad, ocurre allá, afuera, le-

jos de nuestra sensual Cali, o por lo menos eso queremos creer, porque basta aguzar nuestra mirada para darnos cuenta que el terror(ismo) y sus prácticas están presentes en la vida cotidiana de las mujeres mucho más de lo que quisiéramos aceptar.

### **TERROR: Miedo, pavor ante la amenaza de un mal**

Es lunes en la mañana, la sala de espera de la comisaría de familia de Los Mangos (sector de Aguablanca en Cali) está repleta, la mayoría de las personas allí presentes son mujeres, el fin de semana ha dejado un rastro de ojos amoratados, bofetadas, rasguños e incluso un brazo quemado. En el día a día de muchas mujeres, la amenaza se encarna, no en un fulano que es buscado por cielo y tierra para hacerle pagar sus osadías, sino en un ser anónimo que suele ser su esposo, su jefe, su padrastro, su novio e incluso, su ex (exnovio, exesposo) y con quien comparten, no siempre de manera voluntaria, la cama, la mesa, la oficina, el barrio... la vida.

Pero a veces no se necesita tanta proximidad para sentirse amenazada: hay calles por las que no podemos transitar, horas de la noche que exhalan pavor, personajes que infunden miedo. La amenaza está allí, omnipresente: te pueden robar, te pueden manosear, te pueden violar. El verbo “poder” es imperativo, abre el abanico de posibilidades que se ve acrecentado por una característica insignificante ante la prensa, tan dedicada a los terroristas del tercer mundo: Eres mujer. ¿No significa suficiente miedo tener que caminar por tu ciudad con estas amenazas y lo peor, siendo consciente de ellas? ¿No es bastante pavoroso saber que si eres mujer, tus “pueden” aumentan?

El asunto se pone peor si eres una mujer que vive en un territorio en disputa, porque tu cuerpo será un campo de batalla donde los guerreros de todos los ejércitos: guerrilla, paramilitares y fuerzas armadas se pelean el dominio de ese territorio<sup>1</sup>. Todo para escarmiento y ejemplo de familiares, amigos y vecinos, con el único fin de demostrar quién tiene mayor capacidad armamentista, más aliados y mejores estrategias para dominar, humillar y subordinar la dignidad de una comunidad, pero sobre todo de las mujeres que se aventuran a relacionarse de alguna manera con el bando contrario, ya sea porque hacen parte de ese bando, porque aman a un guerrero, porque tienen un hijo en la guerra, porque existe la sospecha de ser colaboradoras o simplemente porque estaban en el lugar equivocado, en el momento equivocado.

### **Conflicto armado: escenario doméstico**

ARMA: Instrumento que sirve para atacar /Todo lo que de algún modo puede usarse como ataque.

TERRORISMO: Dominación por el terror. Sucesión de actos de violencia realizados para infundir terror.

Una mano que abofetea, un puño que se estrella contra un rostro, un objeto que es lanzado con rabia, una correa que es asentada sobre un cuerpo que, indefenso, trata de huir, un pellizco, una palabra repetida mil veces para insultar o extorsionar, un pene que irrumpe con brutalidad... Al parecer no son los irakíes los únicos que poseen armas que representan una amenaza para la humanidad; sin embargo, ¿Quién ha protestado por todo este terrorismo cotidiano?



¿Quién ha promovido una campaña para delatar al violador o al maltratador, cómo se intenta delatar al terrorista? ¿Cuántas declaraciones contundentes ha pronunciado un presidente para condenar estos hechos?

El terrorismo cotidiano no moja prensa, no genera ingresos por venta de armas, no aumenta el raiting de los noticieros; por el contrario permanece oculto, silenciado por el miedo o por la inoperancia de los entes del Estado ante quienes se denuncia. Y lo peor, debemos esta invisibilidad a la idea de que es algo “normal” golpear, agredir para relacionarnos, para convivir; existe la noción de que las naciones y las mujeres (incluyendo hijas e hijos) le pertenecen a alguien, y deben ser dominadas por ese alguien para que decida su presente y futuro sin importar los métodos empleados para tal fin.

### **De las potencias mundiales a las potencias caseras**

La esclavitud, la expropiación de tierras, el bombardeo aéreo, el genocidio, el saqueo de recursos, el intervencionismo militar, las masacres;

todas expresiones del terrorismo, ese que se roba el show de la prensa, pero tanto en uno como en otro está impresa la huella del patriarcalismo, pues ambos son procesos de dominación, de aniquilamiento de la contraparte donde se coacciona la libertad, libertad para movilizarse por un territorio, para decidir sobre los propios sueños, para optar. Tanto en el terrorismo de farándula como en el cotidiano se amenaza la hegemonía: sobre el territorio, sobre el propio cuerpo. Se coartan los derechos humanos. Se minimiza la posibilidad de ser. En uno y otro caso reina un patriarcal tirano que, ante el miedo de perder su reino, recurre a la desaparición, al ataque. En ambos casos se apela al antiguo juego moralista del bueno y el malo. El bueno tiene un termómetro para medir las acciones ajenas; decide entonces el grado de amenaza que representa e impone un castigo: un ataque aéreo o un puño en la cara. En uno y otro sentido quien reina es un tirano que

busca someter: naciones, esposas, hijas, empleadas o simples y anónimas muchachas, que en la peor de las circunstancias, son víctimas de uno y otro.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- ABEYESEKERA, Sunila. “Una perspectiva sobre la guerra y el conflicto desde el punto de vista de los DDHH de las mujeres” [WWW.creatividadfeminista.com](http://WWW.creatividadfeminista.com) Junio 16 2003
- BERISTAIN, M. Carlos. “Violencia y afirmación de las mujeres” En: En otras palabras No 10. Revista del Grupo Mujer y Sociedad, Universidad Nacional-Casa de la Mujer. Pag 97
- MARTINEZ, David. “Entre las paradojas del terrorismo” *Le monde, diplomatique /el dipló* / septiembre 2002, p 31
- ROSSI, Peri, Cristina. “Terrorismo de género” Tomado de RIMA (Red Informativa de Mujeres de Argentina) Colectivo Feminista Alfonsina Storni. [www.geocities.com/rima\\_web](http://www.geocities.com/rima_web) mayo 24 2002
1. Un equipo de investigadores de la Unión Europea que visitó la ex Yugoslavia en diciembre de 1992 llegó a la conclusión de que muchas mujeres bosnias habían sido violadas en Bosnia-Herzegovina como parte de una campaña sistemática para sembrar el terror. Dato tomado de: En otras palabras N° 10. Pag. 99.

**El artículo 3, Protocolo II de 1977.  
Común a los cuatro convenios de Ginebra prohíbe:  
Atentados contra la vida y la integridad física,  
la toma de rehenes. Atentados contra la dignidad personal,  
condenas ilegales, ejecuciones arbitrarias.**

